

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

01 de abril de 2016
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, Piso 1, fono: 2 2473 3400
www.economia.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	10
4. Desafíos para el año 2016	30
5. Anexos.....	38
Anexo 1: Identificación de la Institución	39
a) Definiciones Estratégicas	39
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	42
c) Principales Autoridades.....	43
Anexo 2: Recursos Humanos.....	44
Anexo 3: Recursos Financieros.....	52
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	67
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)	69
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	71
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	74
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	75
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	78
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	84
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	86

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable e igualitario. Con este fin, el Ministerio cumple un rol crucial en la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, de sus organizaciones corporativas y de las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Durante el 2015 se desplegó por completo la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. De las 47 medidas que componen la Agenda, diez corresponden a proyectos de ley y 37 a iniciativas administrativas. Al 31 de diciembre de 2015, el 77 por ciento del total de las medidas propuestas habían sido cumplidas. De las iniciativas administrativas, un 84 por ciento se encuentran cumplidas, y de los 10 proyectos de ley, tres ya se encuentran aprobados.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía en el 2015 podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Con fecha 06 de enero de 2016 se aprobó la Ley general de Cooperativas, cumpliendo con uno de los compromisos del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet. A través de la actualización de la ley se busca flexibilizar los requisitos necesarios para la constitución de las cooperativas y fortalecer su capacidad de gestión, preservando su carácter participativo y facilitando el proceso para la creación de nuevas asociaciones.

Subsecretaría de Turismo

La Subsecretaría encabezó el inicio de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable (2015-2018), ejecutando 5.768 millones de pesos durante el 2015. En este marco, se incrementaron en un 24 por ciento los recursos destinados a promoción internacional, lo que se vio reflejado en el notable crecimiento de las llegadas de turistas extranjeros al país durante el año 2015. En efecto, se alcanzó la cifra récord de cuatro millones 478 mil 336 turistas, lo que corresponde a un aumento de un 21,9 por ciento respecto del año 2014.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura firmaron un memorándum de entendimiento con la FAO, para que este organismo internacional realice la evaluación de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Con esto se dio cumplimiento a uno de los compromisos del Programa de Gobierno. Además se aprobó la Ley N°20.872 que establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de catástrofes naturales en el sector pesquero.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

El año 2015 estuvo marcado por la tramitación de la nueva Ley Marco para la Inversión Extranjera, que creó la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, sucesora del Comité de Inversiones Extranjeras. Esta Agencia inició sus actividades en enero 2016 y estará encargada de ejecutar la estrategia que el Comité de Ministros propondrá para aprobación de la Presidenta de la República.

Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile

Durante el 2015 comenzaron a funcionar los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación.

Fiscalía Nacional Económica

En marzo de 2015 se ingresó el proyecto de ley para el fortalecimiento de la Libre Competencia. Entre otras materias propone una serie de mejoras para fortalecer las herramientas de combate a la colusión; establece sanciones eficaces por conductas anticompetitivas; establece un control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración, y mejora las facultades de la Fiscalía para dismantelar carteles.

Instituto Nacional de Estadísticas

Durante el mes de noviembre de 2015 ingresó al Congreso el proyecto de ley que busca fortalecer la Institucionalidad Estadística de Chile, con la creación de un nuevo Instituto Nacional de Estadísticas. Una de las principales modificaciones que propone el proyecto de ley a la estructura de INE es la creación de un Consejo Técnico, órgano situado dentro de la estructura orgánica del Instituto, cuyo principal objetivo será asegurar la consistencia técnica de las estadísticas elaboradas por los órganos de la Administración del Estado.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Al cumplirse el primer año desde que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial inició su labor como ISA/IPEA de PCT, las cifras muestran un positivo balance. Esta oficina ha sido designada en 155 solicitudes internacionales de patentes, de las cuales 38 corresponden al año 2014 y 117 al

2015. En este periodo, ya son 11 países que han elegido a la oficina chilena: Además de Chile, lo han hecho Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. En la actualidad, esta función la cumplen las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo. Junto a Brasil, son las únicas de Latinoamérica.

Servicio de Cooperación Técnica

Durante 2015 se puso a disposición de los emprendedores, micro y pequeñas empresas una oferta renovada de instrumentos y servicios, diseñados con el propósito de asegurar que estos negocios efectivamente crezcan y se sostengan en el tiempo. El presupuesto para transferencias aumentó en un 53%, con respecto a 2014. También se puso en marcha la red de Centros de Desarrollo de Negocios que será la fuente principal de asesoría técnica y de apoyo al acceso al financiamiento y gestión para micro y pequeñas empresas del país. Junto con esto se encuentra en plena operación el programa de fortalecimiento de barrios comerciales en todo Chile. El programa se encuentra financiando proyectos asociativos para el desarrollo comercial y urbano de los barrios.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2015 el Comité Estratégico del Programa de Modernización del Estado Hacienda – BID aprobó el perfil del proyecto “Fortalecimiento del modelo de fiscalización integral de la normativa pesquera y acuícola” por SERNAPESCA. Complementariamente, en diciembre del 2015 ingresó al Parlamento el proyecto de ley que “Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del SERNAPESCA”, el cual se encuentra en primer trámite constitucional.

Servicio Nacional de Turismo

Gracias a los Programas de Turismo Social, que incluye Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio y Turismo Familiar, el Gobierno ha beneficiado a 69.912 personas, las que pudieron recorrer el país durante 2015, lo que implicó una inversión de \$7.927 millones. Con el programa de Gira de Estudio viajaron 19.701 personas, con una inversión de \$2.132 millones; Vacaciones Tercera Edad tuvo 41.477 beneficiarios con un costo para el Gobierno de \$4.841 millones; y gracias a Turismo Familiar viajaron 8.734 pasajeros con una inversión de \$954 millones.

Servicio Nacional del Consumidor

Se presentaron indicaciones para introducir una serie de modificaciones al proyecto de ley que fortalecerá la institucionalidad del SERNAC. Dentro de lo más relevante está la creación de un cuerpo colegiado denominado “Consejo Normativo” a través del cual el Servicio Nacional del Consumidor ejercerá dos de sus nuevas atribuciones: interpretar administrativamente la ley de protección de derechos de los consumidores, y dictar normas e instrucciones de carácter general en materia de protección de derechos de los consumidores.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

A un año de la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 20.720 sobre insolvencia y reemprendimiento, las cifras muestran el alto grado de interés de la ciudadanía por los Procedimientos de Renegociación y Liquidación. Más de 32 mil personas se han acercado a la Superintendencia a solicitar información sobre los nuevos procedimientos y un 71% ha realizado consultas sobre los nuevos procedimientos concursales de personas deudoras.



2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es un servicio público cuya misión es diseñar y supervisar la implementación de políticas públicas que contribuyan a acelerar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través del diseño y coordinación de las Políticas de Innovación, Emprendimiento y Economía Social, velando por la regulación de los mercados; de modo tal, de aumentar aceleradamente el bienestar de todos los chilenos.

Sus principales clientes son: personas naturales vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación; universidades, centros de estudios, centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel; empresas y personas jurídicas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación; empresas de menor tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas; servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño; instituciones gubernamentales y/o Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación; Cooperativas, asociaciones gremiales, consumidores y martilleros públicos.

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño está encabezada por quien suscribe, Subsecretaria Sra. Natalia Piergentili Domenech, se compone de 7 divisiones, un departamento y la Iniciativa Científica Milenio. En esta Subsecretaría de Estado se desempeñan 33 funcionarios en calidad de Planta (13 mujeres y 20 hombres), 182 funcionarios en calidad de Contrata (102 mujeres y 80 hombres) y 238 personas en calidad de honorarios (88 mujeres y 150 hombres), cuenta con representación en todas las regiones del país a través de sus quince Secretario(a)s Regionales Ministeriales.

En el marco de la Política Nacional de Innovación en 2015 el presupuesto del Programa Fondo de Innovación para la Competitividad, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo. Entre ellos destacan los Programas Estratégicos para el Desarrollo Productivo en Corfo, el Programa de Innovación Empresarial: LF1 y LF2, el Comité de Innovación Pública y el Laboratorio de Gobierno.

En el área de la asociatividad se aprobó, con fecha 06 de enero de 2016, la Ley general de Cooperativas, con lo que se materializó un compromiso del programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, actualizando una legislación de las cooperativas que funcionan con un modelo redistributivo, democrático y centrado en la persona. También dentro de ese marco, se creó, a través

de la División de Asociatividad y Economía Social un nuevo programa de Asesoría Técnica y Capacitación para Cooperativas y Asociaciones Gremiales de Reciente Constitución.

Por parte del objetivo estratégico de apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad se dio continuidad a un evento donde se premia el trabajo y esfuerzo que desarrollan los emprendedores del país, la cuarta versión de la Semana de la Pyme, entre el 26 de octubre y el 1° de noviembre de 2015. En dicha instancia se otorgó el "Premio al Microempresario Local 2015" que favoreció a la empresa BICLA de la comuna de San Felipe.

Siguiendo en dicho objetivo, durante 2015, se llevó a cabo la renovación del sitio web www.tuempresaenundia.cl con la inclusión de nuevos servicios para ayudar al emprendedor, facilitar la creación de empresas y potenciar el uso de marcas y nombres de dominio. También se realizó el lanzamiento de 3 nuevos tipos sociales, los cuales pasaron a producción el 1 de julio de 2015, según el calendario comprometido en el Reglamento. Estos tres nuevos tipos sociales son: Sociedad Colectiva Comercial, Sociedad Comandita Simple y Sociedad Comandita por Acciones. Además, durante el año 2015, se crearon a través del portal de "tuempresaenundia" un total de 63.701 sociedades, un 20% más comparado con el 2014, lo que equivale a más del 62% del total de las sociedades constituidas en Chile.

En la Unidad de Estudios se realizó el rediseño y levantamiento de la Cuarta Encuesta de Microemprendimiento. Adicionalmente, durante el 2015 se revisó el trabajo realizado en la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE), con el fin de depurar el formulario, los validadores y el marco muestral, claves para la realización de la Cuarta ELE, a ser levantada el año 2016.

Finalmente, también se debe destacar que, el Programa Iniciativa Científica Milenio, durante el año 2015, dio plena continuidad al financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Científicos vigentes, por un monto de total de MM\$ 9.551, esto es a 36 centros, 9 Institutos y 27 Núcleos desagregados según áreas de investigación, 7 Institutos y 20 Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas; 2 Institutos y 7 Núcleos de Ciencias Sociales.

El año 2016 traerá muchos desafíos para esta Subsecretaría, entre los cuales destacan la programación del proyecto Escritorio Empresa, la cual considera el lanzamiento de tres cadenas de trámites de forma escalonada para ir sumando nuevos trámites disponibles a la plataforma. Para ello, se continuará con la firma de convenios con nuevas instituciones que son responsables de los trámites de cada una de las cadenas a implementar este año.

Además se llevará a cabo la quinta versión de la Semana de la Pyme, se realizará entre el 24 y 30 de octubre de 2016. La cual mantendrá sus eventos tradicionales como los premios PYME, encuentro de mujeres emprendedoras, Ferias PYME, entre otros, pero también hará énfasis en los desafíos que conforman el Año de la Productividad.

Se pondrán en marcha el 70 por ciento de las hojas de ruta aprobadas para el año 2016, asociadas a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente Nacionales y Mesoregionales de la Gerencia de Desarrollo Competitivo de Corfo. Y, también, se implementará la plataforma de información del sistema de ciencia, tecnología e innovación, que integrará información detallada de las distintas agencias del sistema, para una mejor toma de decisiones.

También, se presentará al Congreso el Proyecto de Ley de Fomento de la Economía Social y la Empresa Social y la Ley corta complementaria a la Ley de Cooperativas que regula a las cooperativas de Ahorro y Crédito.

Por su parte el Registro de Empresas y sociedades implementará las Sociedades Anónimas Cerrada y de Garantía Recíproca y buscará la certificación ISO-27001 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información)

Se elaborará la Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). De acuerdo a lo programado, la entrega del informe final y la base de datos debieran realizarse a finales de noviembre de 2016. La encuesta considera una transferencia de \$378.317.000 al INE.

Y la Iniciativa Científica Milenio continuará con el financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Científicos vigentes, por un monto total global de MM\$ 9.550. Además se tiene presupuestado financiar actividades de Proyección al Medio Externo y Redes Formales de Colaboración Científica, para los 36 centros vigentes durante el 2015, por un monto total global de MM\$ 530.

Este 2016 seguiremos trabajando con la misma energía y compromiso que demostramos durante 2015, esto para dar cumplimiento a la misión que ha trazado esta Subsecretaría, poniendo énfasis en las medidas que permitan el crecimiento económico y la competitividad del país a través de la innovación, el emprendimiento y la economía social


NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

3.1.1 Emprendimiento y Pymes

El programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet considera una nutrida agenda de iniciativas de apoyo al mejoramiento de la gestión y la productividad de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), así como medidas que apuntan a generar un entorno más propicio para su desarrollo. En este contexto se materializó la formulación de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que incluye una serie de medidas destinadas a dar respuesta a diversas dificultades del entorno que enfrentan las pymes, entre otros actores relevantes.

En este contexto y dada la misión de la División de Empresas de Menor Tamaño (DEMT), los principales logros alcanzados durante el 2015 son:

Escritorio Empresa

Con fecha 31 de marzo de 2015 se termina de tramitar totalmente el Decreto Supremo 267 que crea el sistema del Escritorio Empresa e instruye la incorporación de los órganos del Estado y se constituye el Consejo Asesor Público y el Consejo Asesor Privado.

En octubre se adjudicó la Plataforma Tecnológica Escritorio Empresa a través de licitación pública, comenzando el desarrollo de la plataforma que integrará progresivamente en un solo lugar información, trámites y servicios para las pymes, permitiéndoles el intercambio de información e interoperabilidad entre empresas, agente público y privados; dando inicio al desarrollo de trámites cadena Hito I (ciclo completo para creación de empresas de alimentos, que es el tipo de empresa que requiere más etapas que cualquier otra, considera: Verificación One Check, Clave Única, Constitución de Sociedad (TE1D), RUT, Inicio de Actividades, Registro en ChileProveedores, Cuenta Emprendedor Bech, Autorización Sanitaria, Patente Municipal en IMS) e Hito II (se agregan 56 trámites cuyas cadenas se encuentran en proceso de levantamiento y de toma acuerdos con las Instituciones involucradas para la selección y orden de prelación definitiva), priorizando trámites por impacto económico según, cantidad de Pymes beneficiadas, impacto en el empleo, políticas estratégicas del Ministerio de Economía.

Programa de Emprendimiento Emergente

El Programa de Emprendimiento Emergente tiene por objeto diseñar políticas públicas relacionadas con la economía informal y el tránsito de emprendedores al sector formal de la economía. En dicho ámbito se redactó el decreto que crea el Consejo Asesor de Economía Informal quedando en proceso de suscripción por parte de los diversos organismos públicos invitados a participar en dicha instancia. Respecto al programa piloto para la reconversión del comercio ambulante en la comuna de Santiago, se llamó a licitación pública para efectuar un estudio de línea base sobre el tema el cual se adjudicó la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica. Dicho estudio se encuentra finalizado y aprobado.

Sello Propyme

Se perfeccionó el reglamento del Sello Propyme buscando mejorar los procedimientos de adhesión y certificación, flexibilizando y simplificando su operación incentivando, aún más, el pago oportuno a proveedores mipymes. Las principales modificaciones incluidas en la modificación son:

1. Sólo se exigirá el pago del 95% a 30 días, y el 5 % restante podrá realizarse el pago en más de 30 días; lo importante para las empresas de menor tamaño es contar con recursos líquidos a corto plazo.
2. Las empresas podrán certificarse a través de una empresa auditora o autocertificarse tanto para ingresar como para mantenerse en el Sello, a través de un procedimiento establecido en el nuevo reglamento. Este cambio apunta a incentivar una mayor adhesión y compromiso con la certificación Pro Pyme.
3. Se otorga facultades a la Subsecretaría de economía y empresas de menor tamaño, para realizar aleatoriamente auditorías a las entidades que hubiesen optado por el procedimiento de auto certificación y así velar por el cabal cumplimiento del compromiso asumido

Por otro lado, se enviaron correos y se llamó a más de 100 empresas para que ingresaran al Sello logrando 10 nuevas adhesiones. Además se participó en la Mesa Público- Privada en que participaron los Gremios de las grandes empresas y aquellas de menor tamaño en donde se difundió el programa.

Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales

El Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de más de 60 barrios en todo el país, a través de una estrategia conjunta de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, ejecutada por SERCOTEC.

La División de Empresas de Menor Tamaño, actúa como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de barrios comerciales efectuando el seguimiento y apoyo en la correcta ejecución del programa.

El programa partió en 2015 con una primera etapa de activación comercial, en la cual los barrios realizaron, en total, 107 actividades de dinamización comercial, como ventas nocturnas, cuponeras de descuento y muchas más; conformaron 58 Grupos Asociativos Locales; organizaron y

participaron en 47 talleres y seminarios, junto con 33 actividades para la formulación participativa de la estrategia de desarrollo y plan de acción del barrio.

Proyecto de Ley Ferias Libres

Durante 2015 se realizó el periodo de consulta y participación de los feriantes, funcionarios municipales y autoridades de los gobiernos regionales. En esta etapa, se han identificado las necesidades y creado canales de comunicación con las y los comerciantes de ferias libres del país.

3.1.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

El presupuesto para el año 2015, contempló recursos por \$119.255.792.000 para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación.

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacan:

- **Programas Estratégicos para el Desarrollo Productivo en Corfo.** Estos se han organizado a partir del establecimiento de mesas de cooperación público-privadas de carácter regional, meso-regional y nacional. Hasta ahora se ha trabajado en la elaboración de diagnósticos y oportunidades, que permitan identificar las brechas productivas y consensuar una hoja de ruta en sectores estratégicos del país. Al diciembre de 2015 existen 10 programas nacionales (Industria tecnologías y servicios en salud, Construcción Sustentable, Industrias Inteligentes, Turismo Sustentable, Pesca Sustentable, Economías Creativas, Acuicultura, Alimentos Saludables y Logística) y 6 programas meso-regionales (Turismo del Desierto de Atacama, Turismo Parques Nacionales, Lagos y Volcanes, Salmón Sustentable, Industria Secundaria de la Madera, Logística Zona Centro-Sur y Enoturismo Sustentable de la Zona Central en fase de diagnóstico y diseño de hojas de ruta.
- **Programas Estratégicos Regionales (PER) de Corfo.** Estos buscan mejorar la competitividad de uno o más sectores regionales, aprovechando sus oportunidades de negocio de alto potencial, generando a la vez un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento. En concreto, a diciembre de 2015 existen 17 programas regionales aprobados en fase de diagnóstico y diseño de hojas de ruta. Estos son:
 - ✓ Turismo deportivo en el borde costero de Arica y Parinacota
 - ✓ Altiplano sustentable –Tarapacá
 - ✓ Clúster minero de la región de Antofagasta
 - ✓ Cuencas sustentables – Atacama

- ✓ Fuente de bioproductos marinos – Coquimbo
- ✓ Frutícola sustentable - Valparaíso
- ✓ Valparaíso ciudad creativa sustentable e innovadora- Valparaíso
- ✓ Diseño horticultura de alta tecnología – O'Higgins
- ✓ Agroindustria para el desarrollo – Maule
- ✓ Gran Concepción – Bío Bío
- ✓ Turismo cultura y naturaleza en el territorio de Nahuelbuta y Araucanía costera- La Araucanía
- ✓ Diseño Valdivia innovadora, sustentable y creativa – Los Ríos
- ✓ Competitividad-diseño alimentos con valor agregado – Los Ríos
- ✓ Industria mitilicultura- Los Lagos
- ✓ Patagonia-Aysén destino de eco-aventura- Aysén
- ✓ Magallanes experiencia antártica- Magallanes
- ✓ Santiago ciudad inteligente - RM

- **Programas Estratégicos de Especialización Inteligente**, ejecutó durante 2015, \$4.723.646.000 correspondiente a fondos del FIC, por medio de este programa se aprobaron 32 programas, de los cuales 9 son Programas Estratégicos Nacionales, 6 Programas Estratégicos Meso-Regionales y 17 Regionales.

- **Programa de Innovación Empresarial: LF1 y LF2.** Corfo, por medio de este programa se financiaron proyectos dirigidos a aumentar la productividad y competitividad. Este programa tuvo una ejecución de \$9.755.548.000 correspondiente a montos provenientes del FIC, lo que se tradujo en el financiamiento de 85 proyectos (113 iniciativas) de desarrollo de innovaciones en productos y proceso, hasta la fase de prototipos y 78 proyectos (65 iniciativas) destinados a apoyar la fase de validación u empaquetamiento de prototipos de innovaciones de productos o procesos.

- **Apoyo a la aceleración de proyectos de emprendimientos en su fase temprana.** Durante 2015, el Capital Semilla de Corfo ejecutó \$1.956.935.805 y el Capital Semilla Asignación Flexible ejecutó \$300.000.000, ambos montos correspondientes a fondos del FIC. Por su parte el Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAE), que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, ejecutó \$2.129.514.753, montos asignados vía FIC. Finalmente, el Programa Start-Up Chile

ejecutó durante 2015, \$3.153.119.115 correspondiente a fondos del FIC, beneficiando a 178 iniciativas de emprendimientos nacionales y extranjeras.

- **Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el apoyo de Emprendimientos Sociales (SSAF-S)** ejecutó durante 2015, \$671.950.000 correspondiente a fondos del FIC. Este instrumento busca apoyar emprendimientos de innovación social que tengan impacto en alguna de las siguientes dimensiones sociales: trabajo, ingresos, ambiental, capital social y capital humano, y que posean modelos de negocios replicables que sustenten el crecimiento del emprendimiento apoyado.

Durante el 2015 entra en funcionamiento el Comité de Innovación Pública así como del Laboratorio de Gobierno, desarrollando una intervención de innovación pública en la comuna de Recoleta. Esta iniciativa incluyó a la Municipalidad de Recoleta y al Ministerio de Salud, siendo su objetivo mejorar la experiencia de los pacientes en los centros de salud primaria de la comuna, mediante el perfeccionamiento de sus procesos con innovación. Esta intervención sentó las bases para que en julio se lanzara el concurso de innovación abierta Impacta Salud, que genera procesos de co-creación que obtengan como resultado un servicio de salud cada vez más enfocado en las personas. Tras el llamado, se recibieron 208 postulaciones de Chile y distintos lugares del mundo, de las cuales doce proyectos fueron adjudicados para participar durante cinco semanas de la etapa de Boot Camp, experiencia que busca encausar y retroalimentar los proyectos. Ello significó transferir recursos por un monto total de \$60.000.000 de pesos entre los adjudicados. En el mes de diciembre se conocieron los cuatro ganadores del concurso que recibieron cada uno \$50.000.000 para realizar la etapa de pilotaje.

Adicionalmente, se lanzó el instrumento de Gestión de la Innovación en el Sector Público con el objetivo de propiciar una cultura de innovación dentro de los servicios públicos, mediante un trabajo colaborativo con entidades expertas en gestión de la innovación, tras 39 postulaciones al instrumento, diez servicios e instituciones de diversa índole se adjudicaron el convenio que une al sector público con entidades expertas en innovación, transfiriéndose para su ejecución un total de \$686.000.000. Junto a lo anterior, se lanzó un segundo instrumento de Proyectos de Innovación AULAB, con el objetivo de recibir proyectos de estudiantes de educación superior que aborden la reacción y la preparación frente a eventos catastróficos. Esta convocatoria fue el resultado de un trabajo del Laboratorio de Gobierno en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y ONEMI, 54 equipos de once regiones del país en conjunto a 24 instituciones de educación superior y 30 académicos vivieron jornadas de intenso trabajo junto al equipo del Laboratorio de Gobierno para desarrollar sus ideas. De esta instancia, quince equipos fueron adjudicados por un total de \$62.000.000 y pasaron a la etapa de maduración.

3.1.3 Asociatividad y Economía Social

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se comprometió a impulsar el sector cooperativo y gremial, a apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los diversos tipos de entidades que la componen, lo que se ve reflejado en que actualmente en el país asocian, en el sector cooperativo, más de 1,7 millones de personas y a casi 1 millón en las asociaciones gremiales. A este compromiso se suma la aprobación, con fecha 06 de enero de 2016, de la Ley general de Cooperativas.

El trabajo desarrollado, durante 2015, por la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) se enmarca dentro de las líneas de acción que componen la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, las que se componen de las siguientes medidas atinentes a la DAES: medida 32: Programa de Innovación Social que se tradujo en un nuevo programa de capital semilla para cofinanciar el desarrollo y puesta en marcha de emprendimientos de innovación social; medida 42: Marco Institucional Empresas Sociales el cual consistirá en un proyecto de ley que crea un marco jurídico para las empresas sociales; medida 43: Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Cooperativo que se tradujo en un programa de capacitación a la gestión empresarial y organizacional para cooperativas de reciente creación o en proceso de constitución y la creación del Consejo de Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social.

Dentro de las actividades realizadas por la división para llevar a cabo las medidas, durante el 2015, se encuentran:

- Se trabajó en visibilizar y potenciar el sector mediante el monitoreo de 9 proyectos de innovación cooperativa realizados con FIA e INDAP.
- Se trabajó en la modernización del marco legal de las cooperativas.
- Se realizó un programa de asistencia técnica y capacitación para cooperativas y asociaciones gremiales de reciente constitución.
- Se dio inicio al Programa de capacitación en Asociatividad y Economía Social para funcionarios públicos.
- Se diseñó y aprobó el Plan de Acción 2015- 2018 para el Fomento de la Economía Social y Cooperativo en el Consejo Consultivo Público Privado para el Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social, el que se encuentra en ejecución.
- Se realizaron cinco estudios: Comercio justo y consumo responsable, acceso al financiamiento, modelo de gestión integral, caracterización sector Asociaciones Gremiales, Asociatividad indígena.
- Se publicó el “Panorama y proyecciones de la Economía social y cooperativa en Chile”, la cual releva la importancia que tiene el sector de la Economía Social y sus principales actores (Cooperativas, Asociaciones Gremiales, Asociaciones de Consumidores, las empresas B y las empresas de comercio Justo). Además presenta los desafíos que enfrenta la economía social en Chile y la necesidad de fortalecer los emprendimientos colectivos para un mayor desarrollo y mejor calidad de vida de sus asociados y los diversos planes de

acción que está implementando el gobierno para el fortalecimiento de las organizaciones que forman parte de la economía social.

- Se constituyó y puso en funcionamiento la Red Pública de Fomento de la Economía Social y Cooperativa y su progresiva extensión a nivel regional y comunal, además se elaboraron las bases de la Política Pública para el Fomento de la Economía Social y Cooperativa.

3.1.4 Registro de Empresas y Sociedades

Durante 2015 se llevó a cabo el lanzamiento de 3 nuevos tipos sociales para el Registro de Empresas y Sociedades, los cuales pasaron a producción el 1 de julio de 2015, según el calendario comprometido en el Reglamento. Estos tres nuevos tipos sociales son: Sociedad Colectiva Comercial, Sociedad Comandita Simple y Sociedad Comandita por Acciones.

Posteriormente, en el mes de agosto, se realizó el lanzamiento de la nueva plataforma del portal www.tuempresaenundia.cl con una interfaz renovada y más fácil de usar. En esta nueva plataforma se incorporaron nuevos servicios como la obtención del certificado de zonificación, obtención de certificado de número, tramitación de patentes de micro empresa familiar y el servicio de verificación de marca junto a INAPI y NIC.

También se firmaron convenios con MINSEGPRES para poder hacer uso de la CLAVEUNICA en nuestros servicios.

Es importante destacar que, durante el año 2015, se crearon a través del portal de “tuempresaenundia” un total de 63.701 sociedades, un 20% más comparado con el 2014, lo que equivale a más del 62% del total de las sociedades constituidas en Chile. También se descargaron un 34% más de certificados, en comparación al año 2014, llegando el 2015 a 658.087 certificados descargados.

El promedio de sociedades creadas por día el año 2015 en el portal de tuempresaenundia fue de 175 sociedades, en un total de 244 días hábiles. Por lo demás, más del 80% de las sociedades creadas en el registro poseen inicio de actividades en el SII y el 100% posee RUT provisorio en su constitución.

El Registro de Empresas y Sociedades tuvo una destacada participación en DIGIFEST (primer festival de emprendimiento digital ciudadano, que busca difundir las soluciones tecnológicas creadas por chilenos y mostrar cómo impactan y mejoran nuestra calidad de vida), mediante la constitución de sociedades en el portal tuempresaenundia, durante dicho evento, acercando de esta manera la tecnología a los ciudadanos.

Finalmente se creó un nuevo portal para martilleros públicos con emisión de certificados en línea y gratuitos (<http://martilleros.economia.cl/>)

3.1.5 Entidad Acreditadora de Firma Electrónica

La Firma Electrónica Avanzada (FEA) es uno de los pilares fundamentales del Gobierno Digital, reforzado con el lanzamiento de la Agenda Digital 2020, en ese ámbito los aspectos relevantes a destacar durante el año 2015 son:

- a) Inspección Anual Ordinaria (IAO) 2015 a los 5 Prestadores de Servicios de Certificación (PSCs), apoyados por una Entidad Evaluadora (EXE Seguridad) seleccionada a través de licitación.
- b) Al finalizar la IAO 2015 todas las PSCs califican en A, por lo que no hará falta hacer seguimiento de las mitigaciones y pueden postular a las acreditaciones en las nuevas guías.
- c) El PSC E-Sign queda acreditado en TSA (Time Stamping), lo que lo convierte en el primer PSC en acreditarse en las nuevas guías.
- d) El mismo PSC solicita acreditación, por primera vez, en las nuevas Guías de Biometría y Móviles. Las demás PSCs se encuentran a la espera de la resolución administrativa exenta que los acredita en A para FEA.
- e) Se ha generado valor agregado al proceso de Inspección Anual Ordinaria (IAO). Durante el año se ha trabajado junto con los PSC, aspectos administrativos y técnicos para el mejor cumplimiento de las normas de la Guía de Evaluación FEA, lo que ha permitido encausar de modo más adecuado los recursos y esfuerzos hechos por las PSC para la consecución de los objetivos.
- f) Se llevó a cabo una Mesa Ejecutiva con los PSC la cual contó con la participación del Jefe de División - Marco Mosca y los Gerentes Generales de los PSC's (Prestadores de Servicios de Certificación), orientada, principalmente, a la masificación de la Firma Electrónica Avanzada. Se trataron modificaciones a la Ley 19799, jurisprudencia, acciones conjuntas.
- g) Se llevó a cabo una Mesa Técnica con los PSC la cual fue presidida por el Encargado de la Entidad Acreditadora, dicha mesa se encarga de resolver los temas técnicos relativos a la Firma Electrónica Avanzada que afectan a los PSC's. En el 2015, los temas principales fueron la migración a SHA2 y el acceso a los eTokens desde los navegadores para permitir su masificación mediante la facilitación de su uso a los usuarios.
- h) Un nuevo postulante a PSC – la empresa TOC - se encuentra en proceso de Acreditación.

3.1.6 Agenda Digital

Durante 2015 se logró el Lanzamiento de la Agenda Digital 2020, con un modelo de gobernanza establecido por decreto n°1 (Segpres, 2016), donde el Ministerio de Economía es parte del comité de ministros para el desarrollo digital. La Subsecretaría de Economía es parte de la secretaría ejecutiva, como parte del comité técnico de la Agenda Digital 2020 se hace parte de esta, como la

unidad de Economía Digital y es responsable de 3 ejes que son: la Economía Digital, los Derechos Digitales y las Competencias Digitales.

También son destacables los siguientes logros 2015:

- Creación y puesta en marcha de la 1° Feria de Emprendimiento Digital Ciudadano.
- Apoyo a la campaña La Hora del Código (campaña mundial para que niños y niñas completen una hora jugando, aprendiendo y creando con tecnología) en alianza con U de Chile y Fundación Kodea.
- Apoyo a la campaña de comercio electrónico seguro, en alianza con la Cámara de Comercio de Santiago.
- Realización de campaña de reciclaje electrónico, en alianza con Chilenter y el Ministerio del Medio Ambiente
- Realización de estudios que miden la Economía Digital: encuesta de acceso y uso de tecnología en la empresa, percepción de la protección de datos personales, diagnóstico del comercio electrónico en pymes-

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Emprendimiento y Pymes

En el marco del producto estratégico “Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes”, el cual consiste en contribuir a mejorar la productividad de las pymes a través de una mejora en las condiciones y acceso al financiamiento, al aumento de las capacidades gerenciales de gestión y al perfeccionamiento de los mercados, son destacables los siguientes logros, por parte de la División de Empresas de Menor Tamaño durante 2015:

Sistema registral y notarial

Se trabajó, en conjunto con Ministerio de Justicia y Asociación de Notarios y Conservadores de Bienes Raíces en el desarrollo de un proyecto de ley que otorgue el marco de operación y diseño global del sistema señalado. Su presentación se replanificó de acuerdo a las prioridades legislativas comunicada por el Órgano Ejecutivo del Estado.

Market pyme

Es un catálogo que contiene aplicaciones tecnológicas orientadas a las MIPYMES. El propósito del catálogo, es potenciar el aumento de la productividad mediante el acceso y uso a programas informáticos que contribuyan a optimizar sus recursos. Durante 2015 se definieron los fundamentos y modelo tecnológico global de Proyecto Market Pyme, así como los fundamentos y modelo global de la institucionalidad y Red de Asesorías. Por otro lado, se definieron los perfiles de los profesionales necesarios para la implementación de Proyecto y se efectuó la primera etapa del proceso de reclutamiento y selección del equipo técnico.

Foromic 2015

El Foro Interamericano de la micro y pequeña empresa (FOROMIC) desarrolló su 17° versión en Santiago de Chile, entre el 26 y 28 de octubre de 2015. El evento fue organizado por el BID-FOMIN, en coordinación con la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía. Asistieron 1.127 personas, un 64% extranjeros. La mayoría de los asistentes correspondió a organizaciones de apoyo a las empresas de menor tamaño, fundamentalmente en materia de financiamiento. Esta estadística no incluye los invitados VIP y los asistentes a las actividades extra programáticas. La jornada de apertura estuvo liderada por la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet y por el Presidente del BID, Sr. Luis Alberto Moreno. Chile contó con una instancia denominada "el día país", espacio donde se difundieron las principales políticas de fomento a las MiPymes impulsadas por el Gobierno. La Red de Fomento participó activamente del evento, destacando las presentaciones de CORFO, SERCOTEC, BancoEstado, SII y ChileCompra.

Semana de la Pyme

Se llevó a cabo la cuarta versión de la Semana de la Pyme entre el 26 de octubre y el 1° de noviembre de 2015, comenzándose con la entrega de beneficios SERCOTEC a cerca de 500 emprendedoras (es) y con la inauguración del FOROMIC 2015. En dicha instancia se otorgó el "Premio al Microempresario Local 2015" que favoreció a la empresa BICLA de la comuna de San Felipe. En los días posteriores se desarrollaron una serie de actividades orientadas a los emprendedores y MiPYME, tales como los InnoVaRock Awards, el Encuentro de Mujeres Emprendedoras ProPyme, la Feria PYME de SERCOTEC y el Panel de Gremios LATAM organizado por UnaPyme. Destacó la participación de la Presidenta de la República en un desayuno con PYMES exportadoras. En regiones, también se desarrollaron una serie de actividades encabezadas por las autoridades regionales.

Estatuto Pyme

En el tema regulatorio, se ejecutaron acciones para potenciar el cumplimiento de la Ley N° 20.416, principalmente a través de la implementación del Portal Regulaciones MIPYME, plataforma electrónica que permite dar a conocer la normativa existente aplicable a EMT.

Consejo Nacional Consultivo de la EMT

Se realizaron de formar regular las sesiones de trabajo del Consejo de acuerdo a lo establecido en el artículo catorce del reglamento de la Ley N° 20. 416.- En ese marco, se realizaron 5 sesiones ordinarias, una más de las cuatro requeridas por ley. La última sesión se realizó en la comuna de Quillota V Región, oportunidad en la que se revisó el trabajo del Consejo durante el año 2015, además de discutir sobre la Reforma Laboral en tramitación.

Mesas de Trabajo MIPYME

Continuando con el trabajo de las mesas constituidas en 2014, se prosiguió con la elaboración de propuestas y seguimiento a los acuerdos y compromisos que se generan en cada uno a de ellas. Las Mesas Técnicas en cuestión son: Mesa 1 de Financiamiento, Mesa 2 de Fortalecimiento de Mercados, Mesa 3 de Capacitación, Mesa 4 de Marco Regulatorio y Simplificación de Trámites y Mesa 5 de Innovación. En total se realizaron 18 sesiones de mesas técnicas durante el 2015, siendo la Mesa de Mercados la que sesionó más veces (5), seguida por la Mesa de Marco Regulatorio (4), mientras el resto de las Mesas sesionó tres veces cada una. Se abordaron temas como garantías mobiliarias, IGR, promoción de exportaciones, fortalecimiento gremial, defensoría PYME, instrumentos de capacitación, el proyecto Escritorio Empresas y los centros de extensionismo tecnológico, entre otros.

3.2.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

En el marco del producto estratégico “Política Nacional de Innovación para la Competitividad”, el cual consiste en el diseño, puesta en marcha, financiamiento, coordinación y evaluación efectiva y oportuna de una política nacional de innovación, que aumente la productividad y competitividad de la economía. Orientada a generar emprendimientos e innovaciones en los mercados y que contiene líneas de acción en materias de promoción de la innovación y el emprendimiento innovador, fomento a la I+D, desarrollo del capital humano especializado, la difusión y adopción por las empresas de mejores tecnologías, la promoción de una cultura innovadora y el mejoramiento de la eficiencia de la Institucionalidad, el presupuesto para el año 2015, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2015 ejecutó el 99,6% de los fondos que le fueron asignados a través de transferencias corrientes a sus agencias ejecutoras: ICM, CORFO, Conicyt, InnovaChile, entre otras (\$118.786.552.000).

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacamos:

- Durante el 2015, la Oficina de Enlace Industrial (ILO) ha gestionado, en conjunto con los observatorios ESO y AURA, el involucramiento de empresas chilenas en diversas licitaciones. En total, durante el periodo han sido sugeridas distintas empresas en 10 licitaciones. Al mismo tiempo, para tener mejor información respecto a las actividades que realizan los observatorios del país, se trabajó, en coordinación con el INE, en mejorar la encuesta de I+D en la unidad Observatorios. Por último, durante el año se apoyaron eventos y talleres en temas de astronomía y astroingeniería, y se realizó en Antofagasta un Encuentro Industrial de proveedores de la Astronomía que permitió a 48 empresas chilenas y 2 universidades de la región conocer las necesidades y desafíos detrás de los telescopios del Observatorio Europeo Austral (ESO) instalados en la región y las posibilidades de participación.
- El instrumento de Corfo, Pingüinos sin Fronteras, que tiene por objetivo financiar pasantías escolares a países de habla inglesa. Los beneficiarios son alumnos de enseñanza media de colegios y liceos municipales en administración delegada y particulares subvencionados que, de otra manera, no podrían acceder a un programa de intercambio o pasantía estudiantil. Durante el año 2015 se desarrolló la convocatoria anual, beneficiando a 83 estudiantes que cursaron una pasantía en Nueva Zelanda. Esta pasantía permitió mejorar su dominio del idioma inglés y sus competencias interculturales a través de un aprendizaje vivencial como base para construir un capital socio-cultural para su futuro profesional.
- Programa de Formación para Competitividad, ejecutó durante 2015, \$3.684.335.000 correspondiente a fondos del FIC, lo que permitió aprobar 44 programas en diversas regiones del país, en el marco de los Programas Estratégicos, asociado al fortalecimiento en Capital Humano Avanzado y/o Capital Humano Calificado.

- Programa Nodos para la Competitividad, ejecutó durante 2015, \$2.209.247.000 correspondiente a fondos del FIC, lo que permitió aprobar 77 proyectos permitiendo a sus beneficiarios generar y articular redes entre emprendedores/as, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre actores relevantes de la industria, contribuyendo a mejorar su innovación y competitividad.
- El Programa Fondecyt de Conicyt, ha continuado apoyando el desarrollo de investigación científica y tecnológica básica a través del financiamiento de proyectos Fondecyt Iniciación en Investigación. Al respecto, durante el año 2015 se financió la continuidad de 266 proyectos con un monto asignado de \$5.951.700.000.
- El Programa Fondequip de Conicyt, que financia la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico para actividades de investigación, durante el año 2015, el programa Fondequip adjudicó 7 nuevos proyectos radicados en distintas instituciones y regiones del país.
- El Programa Fondef de Conicyt, a través de su Programa IDeA cuyo propósito es apoyar financieramente la ejecución de iniciativas de investigación científica y tecnológica, con potencial impacto económico y/o social, cuyos resultados sean obtenidos y evaluados en plazos breves. Financió 47 nuevos proyectos y 23 de continuidad, por un total de \$5.740.885.000.
- El Programa Ingeniería para 2030 de Corfo, que busca la implementación de estrategias a largo plazo en las facultades de ingeniería para que se conviertan en entidades de clase mundial, el año 2015 dio continuidad a 4 proyectos por un total de \$3.000.705.000.
- Iniciativa Científica Milenio (ICM) durante el año 2015, dio continuidad a 5 núcleos científicos y 2 institutos científicos y desarrolló 5 nuevos núcleos científicos, dirigidos al desarrollo de investigación científica y tecnológica de frontera, con un presupuesto ejecutado de \$1.631.520.000.
- El Fondo de Innovación Agraria - FIA a través de su Programa Iniciativas de Innovación financió la continuidad de 57 proyectos y 26 nuevos proyectos de innovación agraria que cuentan con la participación del sector productivo contribuyendo a aumentar la competitividad del sector. Dicha inversión correspondió a \$2.289.159.000.

3.2.3 Programa Estrategia Nacional de Innovación

En el marco del producto estratégico “Política Nacional de Innovación para la Competitividad, el Programa ENI, durante el 2015, ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados a través de transferencias corrientes a sus agencias ejecutoras: ICM, CORFO, InnovaChile e INIA (\$11.167.688.000). Dicho programa a partir de 2016, fue eliminado y los arrastres generados fueron traspasados al Programa de Innovación para la Competitividad.

Hitos relevantes e Indicadores Operacionales Programa ENI 2015:

- El Banco de Germoplasma tiene financió la red de bancos de germoplasma que conserven al largo plazo material vegetal y microbiano de manera ex situ según estándares internacionales, con el fin de transparentar la información y acceso a los recursos genéticos conservados.
- Iniciativa Científica Milenio (ICM) dio continuidad, durante el año 2015, a 4 núcleos científicos y 2 institutos científicos dirigidos al desarrollo de investigación científica y tecnológica de frontera.
- Se financió la continuidad de 10 consorcios tecnológicos 2.0 por una inversión de \$5.111.824.870, entre los que destacan el Consorcio Biofrutales; el Consorcio para la Investigación y Desarrollo de Aplicaciones de Superconductividad para la Eficiencia Energética; el Consorcio tecnológico en biomedicina aplicada para el desarrollo de nuevas estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, humanas, el consorcio acuícola Usach.

3.2.4 Asociatividad y Economía Social

En el marco del producto estratégico “Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas”, el cual se refiere a las actividades de fomento, formación y perfeccionamiento de directivos, profesionales y técnicos de diversos organismos del sector Público y a su vez, el desarrollo de estudios de caracterización del sector gremial, además de las Regularización de las organizaciones de Cooperativas, son destacables los siguientes logros, por parte de la División de Asociatividad y Economía Social durante 2015:

- Realización de acciones de Difusión y Comunicación Estratégica: nuevo sitio web de la división, alianza con Biblio Redes, gestiones de prensa, tríptico de la división, publicación “Panorama y proyecciones de la Economía Social y Cooperativa en Chile”.
- Puesta en marcha de plataforma de Certificados online automáticos, en el nuevo sitio web.
- Redacción del nuevo Reglamento Ley General de Cooperativas.
- Elaboración de resolución que permite celebración Juntas de Socios por medios remotos en Cooperativas.
- La asistencia de un total de 415 personas con el programa de capacitación a funcionarios/as públicos/as”
- La capacitación a 150 personas con el programa de capacitación a distancia en alianza con SUBDERE.
- En el contexto al apoyo al emprendimiento femenino se realizaron un total de 4 charlas de difusión del modelo cooperativo y emprendimiento asociativo, en las regiones de Arica, Valdivia y Metropolitana, participando un total de 73 mujeres.

- Se capacitaron un total de 6.727 personas, en actividades de extensión y capacitación, 4.642 hombres y 2.085 mujeres.
- Se fiscalizaron un 100% de las cooperativas de Importancia Económica.
- Se realizaron 20 fiscalizaciones In- Situ a asociaciones gremiales de un total de 1301 fiscalizaciones.
- Se regularizaron un 20% de las cooperativas de no importancia económica que ingresaron antecedentes durante el primer semestre del 2015.
- Se obtuvo un 100% de cumplimiento en todos los compromisos de gestión adquiridos el 2015.

3.2.5 Programa CEDIZ (Certificado Digital de Zonificación)

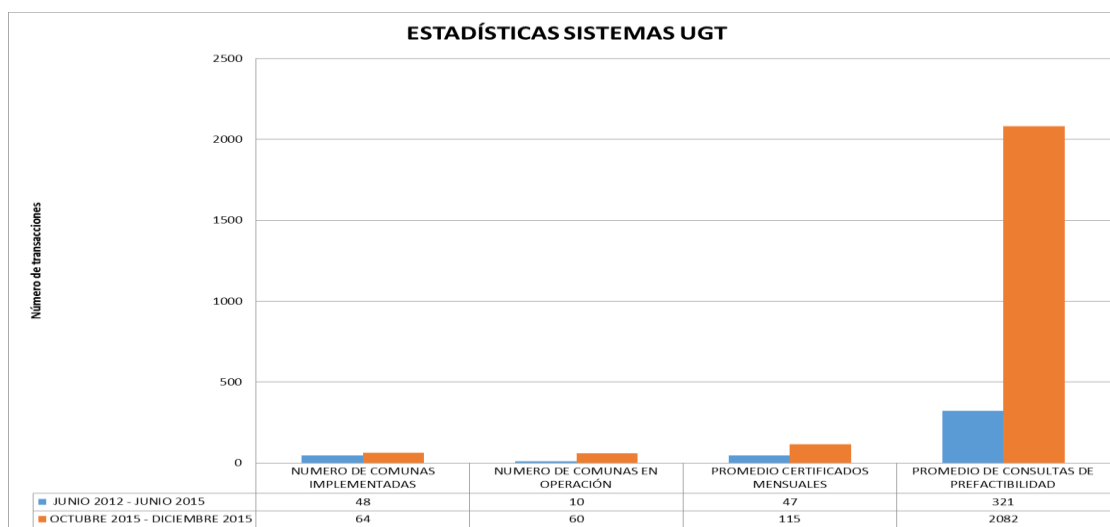
En el marco del producto estratégico “Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes”, nace el año 2012 la Unidad de Gestión Territorial, dependiente de la División de Tecnología y Desarrollo, a partir del desarrollo del Programa CEDIZ, proyecto orientado a favorecer y apoyar el emprendimiento, agilizando la creación de empresas, a partir del desarrollo y uso de nuevas tecnologías digitales, especialmente a nivel de gobiernos locales (Municipalidades), por ser estos el nexo directo con los ciudadanos, especialmente los emprendedores. El sistema le permite a un emprendedor consultar por la factibilidad de iniciar (Permitida o Rechazada) a partir del ingreso de una dirección, dentro del límite urbano de la comuna, y si esta es permitida, el sistema le entrega un certificado de zonificación con el que el emprendedor podría iniciar la tramitación de una patente en la municipalidad.

Durante los años 2012 a 2014, el sistema CEDIZ funcionaba como un servicio independiente, al cual se podía acceder por medio del link www.cediz.cl; sin embargo, y para un mejor funcionamiento del sistema, durante el año 2015 se trabajó en la incorporación de este servicio dentro del portal “Empresa en Un Día”, en el cual se complementan con el resto de los servicios de apoyo al emprendimiento que el Ministerio de Economía ha desarrollado y al cual se puede acceder por medio del link www.empresaenundia.cl.

The screenshot displays the 'TU EMPRESA EN UN DIA' portal. The main heading is 'Obtener certificado de zonificación'. Below it, there are navigation tabs: 'Inicio', 'Servicios', 'Normativas', 'Estadísticas', and 'Ayuda'. A sidebar on the left lists various services under categories like 'Revisar', 'Registrar', 'Comenzar', and 'Consultar'. The main content area features a 'Busqueda de Dirección' form with the following fields: Region (dropdown: METROPOLITANA DE SANTIAGO), Comuna (dropdown: EL BOSQUE), Calle (input: JERONIM ZALATY), and Número (input: 141). A 'Complementario' dropdown is set to 'No aplica'. Below the form is a map titled 'Ir a Búsqueda Por Rol' showing a red pin on a street grid. A red arrow points from the map to a 'Resultado por actividad' screen. This screen shows a green checkmark and the word 'PERMITIDA'. It includes a 'DESCARGAR' button and a download icon. Below this is a preview of the 'CERTIFICADO DE ZONIFICACION' document, which contains a map, text, and official seals.

Durante el año 2015, el servicio de Certificado de Zonificación se ha implementado, en 60 comunas del país, por medio de los convenios firmados con 76 municipalidades, con los cuales se están desarrollando tareas de difusión, capacitación y operación del sistema.

Por otro lado, junto con el Certificado de Zonificación, durante 2015 se trabajó con los pilotos de los servicios de: Certificado de Número, Tramitación de Patente de Microempresa Familiar y Tramitación de Patente Profesional, este piloto se trabajó en dos comunas (Maipú y San Miguel) y se tiene contemplado implementarlo, durante el 2016, en al menos 30 nuevas comunas. Finalmente, el sistema ha tenido un impacto positivo, principalmente en comparación a los años 2012 a 2014; presentando los siguientes números de consultas de prefactibilidad y Certificados de Zonificación emitidos, desde el mes de octubre que es desde cuando se tienen mediciones:



3.2.6 División Política Comercial e Industrial

La División Política Comercial e Industrial se compone de la Unidad de Estudios, la Unidad de Regulación y el Departamento de Comercio Exterior, estando bajo el marco del producto estratégico “Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes”. Son destacables los siguientes logros, durante 2015, por parte de esta división:

En la Unidad de Estudios se realizaron el rediseño y levantamiento de la Cuarta Encuesta de Microemprendimiento; la elaboración de Boletines de estudios con temáticas relacionadas a las áreas de acción del Ministerio y de la agenda legislativa; el envío de un informe diario de actualidad económica así como también el envío de informes sobre datos coyunturales de la economía nacional tales como empleo, crecimiento económico, inflación, tasa de política monetaria (TPM). Adicionalmente, durante el 2015 se revisó el trabajo realizado en la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE), con el fin de depurar el formulario, los validadores, el marco muestral, claves para la realización de la Cuarta ELE, a ser levantada el año 2016.

En el sector sanitario, la Unidad de Regulación participó en los procesos tarifarios que se llevaron a cabo durante el año 2015, especialmente los correspondientes al sexto ciclo de los procesos sanitarios con la actual legislación.

La Unidad de Regulación también participó en el sector de telecomunicaciones, durante el 2015 se dio término a la fijación tarifaria de Telcoy, Fullcom, CMET, Nextel y WOM, exceptuando las concesionarias de trunking, donde solamente se fijan tarifas entre empresas, en estos procesos tarifarios también se fijaron tarifas a usuarios finales, donde unos de los servicios regulados más importantes es el de Corte y Reposición, el cual tuvo una caída de entre 40% y 50%, lo que va en directo beneficio de los clientes.

El Departamento de Comercio Exterior, durante el año 2015, recibió 4 solicitudes de IVA anticipado al exportador de proyectos nuevos, y 4 solicitudes de prórroga de plazo para acreditar el compromiso de exportación, se recibieron 52 solicitudes de exención de IVA a la importación de bienes de capital; se promulgó el Decreto N°54 de 2015 que establece lista de productos excluidos del reintegro simplificado de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.480.

Además, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a partir del año 2013, el Ministerio de Economía debe, entre otras funciones, velar por la calidad de la investigación, sometiendo los informes del IFOP a la revisión de evaluadores externos a fin de determinar si cumplen con los términos técnicos de referencia. Dichas evaluaciones deberán verificar la calidad técnica de la investigación realizada así como de los resultados obtenidos.

En este sentido, el programa del año 2014–2015 estuvo integrado por 50 estudios, el IFOP elaboró un total de 91 informes que fueron revisados por un evaluador externo y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

El programa 2015–2016 está compuesto de 58 estudios, el IFOP elaborará un total de 92 informes, de los que 48 ya fueron evaluados externamente y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

3.2.7 Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)

En el marco del producto estratégico “Política Nacional de Innovación para la Competitividad”, el Programa Iniciativa Científica Milenio, durante el año 2015, dio plena continuidad al financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Científicos vigentes, por un monto de total de MM\$ 9.551, esto es a 36 centros, 9 Institutos y 27 Núcleos desagregados según áreas de investigación:

- 7 Institutos y 20 Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas
- 2 Institutos y 7 Núcleos de Ciencias Sociales

Como consecuencia del financiamiento entregado, los Centros Milenio han logrado continuar con el desarrollo de investigación científica con una calidad que ha ido mejorando en términos de cantidad e impacto, en las diversas áreas del conocimiento, manteniendo el gasto público destinado a ellos.

Durante el año 2015, no se realizó llamado a concurso para la creación de nuevos centros, en ninguna de sus modalidades, puesto que el financiamiento se encontraba a plena capacidad con todos los centros científicos trabajando dentro de sus correspondientes períodos de vigencia. No obstante, se dio inicio al proceso de evaluación de la continuidad de tres (3) Institutos Milenio que llegarán a su quinto (5°) año de vida en el año 2016.

En lo que respecta a los concursos anuales para el desarrollo de Actividades de Proyección al Medio Externo (PME) y Redes Formales de Colaboración Científica, fundamentales para la generación de ciencia de excelencia, se materializó la entrega de recursos por un monto de MM\$ 525. De estos, MM\$ 425 correspondieron a recursos asignados a PME y MM\$ 100 al desarrollo de Redes Formales de Colaboración.

Los recursos entregados para PME, tienen por objetivo proyectar al medio externo, particularmente hacia el sector educacional, la industria, los servicios y la sociedad, los conocimientos científicos de los Núcleos e Institutos. Son proyectos destinados a diseñar e implementar programas de proyección y difusión del trabajo de los centros Milenio hacia el sector público, privado, y la sociedad en general.

Estos proyectos se traducen, en el desarrollo de actividades tales como:

- Talleres, cursos y conferencias dirigidos a los sectores educacionales primario y secundario (profesores y/o alumnos), público general y a actores sociales escogidos políticos, empresariales y otros).
- Mecanismos y acciones de colaboración con entidades especializadas en difusión científica (museos, programas especiales de organismos públicos, entidades privadas).
- Acciones de vinculación con la industria y el sector productivo en general.
- Acciones de vinculación con el sector público.

Al concurso de PME, nuestros centros presentaron 105 actividades. Se adjudicaron fondos para la ejecución de 44 actividades, correspondientes a 22 centros de investigación diferentes. Estas actividades serán ejecutadas durante los años 2015-2016 a lo largo del país, incluso en regiones donde no existen Centros Milenio.

En cuanto al financiamiento de Redes Formales de Colaboración, las que posibilitan el desarrollo de vínculos y conexiones de los investigadores de Centros ICM con investigadores de otros centros nacionales o internacionales; durante el año 2015, se postularon 75 actividades, adjudicándose 16 de ellas, correspondientes a 12 Centros Milenio.

Estas actividades contribuyen a la formación o consolidación de grupos colaborativos de investigación, que permiten potenciar el intercambio dinámico entre sus integrantes, fortalecer el desarrollo de su trabajo y un mayor desarrollo del conocimiento científico del que se lograría si el centro actuara en forma aislada.

Caracterización Proyección al Medio Externo (PME) y Redes

A continuación se presenta la tasa de adjudicación de cada instrumento, tanto para Institutos como para Núcleos Científicos, ya sea de Ciencias Naturales y Exactas como de Ciencias Sociales.

La diferencia de las tasas, demuestra que, para ICM, no fue posible adjudicar la totalidad de las propuestas que tenían calidad para recibir financiamiento, pues la disponibilidad de presupuesto, estaba limitada al monto previamente definido para estos fines. Por lo cual, hubo proyectos, que debieron quedar fuera, a pesar de satisfacer los requisitos exigidos.

Instrumento	Actividades Postuladas	Actividades Adjudicables (buena calidad)	Actividades Adjudicadas	Tasa de Adjudicabilidad	Tasa de Adjudicación
Redes de Colaboración	29	23	12	79%	41%
Proyección al Medio Externo	105	79	44	75%	42%

Otro aspecto relevante a destacar, corresponde a la difusión del Programa ICM, así como los logros alcanzados por los centros de investigación. En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

- Programa Radial “Milenio, en Sintonía con la Ciencia”: en el 2015 se emitió por noveno año consecutivo este programa radial financiado 100% por ICM, que es de corte semanal y que tiene por objetivo difundir en horario prime (18 a 19 horas.) el quehacer científico que llevan a cabo los Institutos y Núcleos Milenio financiados por la Iniciativa Científica Milenio. Se transmite en vivo y ocasionalmente en terreno a través de la Radio Universidad de Chile (102.5 FM).
- Se gestionó convenio de colaboración, sin costo, para la implementación de un proyecto de realidad virtual con las áreas de impacto de los 36 Centros de la Iniciativa Científica Milenio.
- Se llevó a cabo el primer encuentro “Jóvenes Conciencia”, que tienen como objetivo el fortalecer las redes de colaboración y multidisciplinariedad entre jóvenes investigadores de los distintos centros Milenio.
- Nuestros centros participaron en encuentros de difusión científica para la ciudadanía, como la Fiesta de la Ciencia, Puerto Ideas y el IV Encuentro Chile, Ciencia, Tecnología y Empresa.

Además cabe mencionar, que se implementaron los compromisos establecidos por DIPRES para el año 2015, a partir de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2014, entre los que se puede señalar:

- Análisis y propuesta de redefinición de las funciones que cumplen el Consejo y el Comité del Programa, a efectos de tener una participación más activa en las decisiones tomadas al interior del ICM.
- Puesta en marcha del Sistema de Gestión de ICM, para la sistematización de la información relacionada con Productividad de los centros Científicos, así como también la información Financiera de los mismos.
- Evaluación y regularización de evaluaciones de memorias y otros documentos que emanen de los centros, identificando los vínculos que se han generado con los sectores productivos, el sector público y las Universidades.
- Revisión, en conjunto entre ICM y los evaluadores externos de los concursos de proyectos de Redes y de Proyección al Medio Externo, de los criterios de evaluación y levantamiento de indicadores de desempeño de las actividades realizadas en dicho marco.

4. Desafíos para el año 2016

4.1 Emprendimiento y Pymes

1. **Escritorio Empresa:** La programación del proyecto Escritorio Empresa considera el lanzamiento de tres cadenas de trámites de forma escalonada para ir sumando nuevos trámites disponibles a la plataforma. Para ello, se continuará con la firma de convenios con nuevas instituciones que son responsables de los trámites de cada una de las cadenas a implementar este año.

Además durante el segundo trimestre se desplegará la estrategia de Adopción de Escritorio Empresa en Municipios, como también la estrategia de consolidación de institucionalidad, que implica acciones para la adopción, masificación y la Implementación del modelo de acuerdos con privados de interés público.

2. **Sistema registral y notarial:** Se revisarán los alcances y ajustes necesarios al ante Proyecto de ley para luego planificar la presentación de Proyecto de Ley.
3. **Market pyme:** Se efectuará la contratación de profesionales para la implementación de proyecto, además se definirá el desarrollo de modelo de negocio y se dará inicio a la implementación de Plataforma de Aplicaciones, Red de Asesorías e Institucionalidad de Market Pyme.
4. **Semana de la Pyme:** La quinta versión de la Semana de la Pyme se realizará entre el 24 y 30 de octubre de 2016. Mantendrá sus eventos tradicionales como los premios PYME, encuentro de mujeres emprendedoras, Ferias PYME, entre otros, pero también hará énfasis en los desafíos que conforman el Año de la Productividad.
5. **Programa de Emprendimiento Emergente:** Tomando en consideración los resultados del estudio base, se trabajará con la I. Municipalidad de Santiago a modo de implementar algunas acciones de carácter piloto. Por otro lado, se socializará el estudio con los SEREMIS regionales, a modo de que ellos puedan colaborar con los respectivos municipios locales en estas materias.
6. **Sello Propyme:** Se efectuarán acciones de difusión y publicidad del nuevo Reglamento, una vez que se apruebe, para potenciar la adhesión de nuevas entidades al sello, destacando las facilidades consideradas en él, tal como la autocertificación, con lo cual se elimina la barrera de costo.
7. **Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales:** Donde la División de Empresas de Menor Tamaño, actúa como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de barrios comerciales efectuando el seguimiento y apoyo en la correcta ejecución del programa. Durante 2016 los más de 60 barrios participantes en el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales darán a conocer su plan de acción comercial y urbano, así como su estrategia de desarrollo, elaborados participativamente, que guiarán los desafíos asumidos a mediano y largo plazo

para la obtención del sueño del barrio comercial. Los Grupos Asociativos Locales se constituirán en organizaciones jurídicas para representar los intereses de cada barrio.

Junto a ello, se seguirán impulsando acciones de activación comercial del barrio y fomentando la participación de las empresas y vecinos que lo conforman, a fin de contribuir a fortalecer su colaboración y capital social, reducir brechas de conocimiento y de capacidades en sus actores, para el logro de la autogestión del barrio.

8. **Catastro de Ferias Libres:** La División de Empresas de Menor Tamaño participa en el diseño técnico de los términos de referencia para el levantamiento y procesamiento de información así como en el seguimiento del proyecto. Se espera disponer de los resultados y productos del catastro de ferias libres durante el primer trimestre del año cuyos resultados se difundirán a cada uno de los actores involucrados con el objetivo de revisar, mejorar y diseñar nuevos instrumentos públicos y privados que mejoren la calidad de las ferias libres del país.
9. **Proyecto de Ley Ferias Libres:** En el proyecto de ley de Ferias libres la División de Empresas de Menor Tamaño ha participado como parte del equipo técnico en la realización de una serie de talleres con feriantes y agrupaciones de feriantes a nivel nacional efectuando la validación del diagnóstico y las directrices del anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de Ferias Libres, durante el primer semestre se entregará el proyecto de ley a la Presidenta, iniciándose de este modo el trámite del proyecto de ley en el parlamento.
10. **Estatuto Pyme:** Durante el primer semestre de 2016 la OCDE entregará el Informe de Revisión Regulatoria encargado por el Ministerio, que incluye un capítulo de análisis del Marco Regulatorio PYME. Este informe servirá de insumo para la elaboración de un Estatuto PYME 2.0. Además, se contempla que la Mesa de Marco Regulatorio del Consejo Consultivo EMT, donde participan las asociaciones gremiales PYME, trabaje en una evaluación del Estatuto, generando una propuesta en ese sentido.
11. **Consejo Nacional Consultivo de la EMT:** Está planificada la realización de cuatro sesiones del Consejo Consultivo, una de las cuales se llevará a cabo fuera de la Región Metropolitana. Esto sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se puedan efectuar. Entre las temáticas que se planean abordar se encuentra el tema de Productividad y los instrumentos de Capacitación.
12. **Mesas de Trabajo MIPYME:** Se contempla que cada Mesa Técnica del Consejo tenga al menos cuatro sesiones en el año, siendo la primera de ellas una jornada para la planificación de las temáticas de trabajo y los plazos para abordarlos. Se propiciará una metodología participativa en el desarrollo de las sesiones, de manera de recoger los planteamientos de los gremios y realizarle seguimiento.

4.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

Los desafíos de la División Innovación, a través del Programa Fondo de Innovación para la competitividad, para 2016 son los siguientes:

1. Poner en marcha el 70 por ciento de las hojas de ruta aprobadas para el año 2016, asociadas a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente Nacionales y Mesoregionales de la Gerencia de Desarrollo Competitivo.
2. Convocatorias de Programas Tecnológicos Estratégicos de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas para abordar los desafíos de las brechas tecnológicas priorizadas en las hojas de ruta de los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente.
3. Desarrollar tres pilotos del nuevo Programa Start-Up Journey de la Gerencia de Emprendimiento, una metodología para maximizar las posibilidades de éxito de los emprendimientos dinámicos, a través de la coordinación de recursos en cada punto crítico del camino de emprendimiento. Los pilotos se implementarán en las regiones de Arica y Parinacota, Bío-Bío y Los Lagos.
4. Implementar los Prototipos de Innovación Social de la Gerencia Innova de Corfo en ocho nuevas regiones del país.
5. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, junto al Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, participará activamente en el diseño del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología anunciado por S.E. Presidenta de la República en enero del año 2016.
6. Se implementará un Plan Anual de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual definirá en función de objetivos de cada período, prioridades de política y acciones a desarrollar en la materia por las distintas agencias involucradas en el Sistema Nacional de Innovación.
7. Se implementará la plataforma de información del sistema de ciencia, tecnología e innovación, que integrará información detallada de las distintas agencias del sistema, para una mejor toma de decisiones.
8. Ingresar el 100% de los convenios de desempeño con toma de razón a Contraloría a más tardar el 30 de marzo de 2016, de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016.
9. Ejecutar al menos el 99,0% de los recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras durante 2016, de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016.

4.3 Asociatividad y Economía Social

Los desafíos de la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) para 2016 son los siguientes:

1. Consolidar la Estrategia de Comunicaciones de la DAES para seguir posicionando a nivel público el rol de la Economía Social y Cooperativa para el desarrollo nacional incorporando el uso del sello de empresa social.
2. Difundir y utilizar los resultados de los estudios aplicados e impulsados por la División entre los años 2014 y 2015, como los comprometidos para el año 2016.
3. Realización de concurso de tesis de pre grado en cooperativas.
4. Elaboración de manual de Constitución de Cooperativas y Asociaciones gremiales.
5. Presentar al Congreso el Proyecto de Ley de Fomento de la Economía Social y la Empresa Social (actualmente totalmente redactado)
6. Dictar los nuevos reglamentos de la Ley de Cooperativas y de Asociaciones Gremiales.
7. Ley corta complementaria a la Ley de Cooperativas que regula a las cooperativas de Ahorro y Crédito.
8. Realizar piloto regional para instalar las bases de la política pública de la Economía Social y Cooperativa, construida de lo local a lo nacional.
9. Consolidar el trabajo de la Red Pública de Fomento de la Economía Social a nivel nacional y proyectar su acción de forma decidida a nivel regional y comunal-municipal.
10. Potenciar la relación de trabajo con las alianzas estratégicas con CORFO, SERCOTEC, INDAP, SENCE y SUBDERE.
11. Consolidar la línea de trabajo de capacitación para funcionarios públicos y los actores de las empresas de la economía social y cooperativa.
12. Potenciar la línea de trabajo de internacionalización de las empresas de economía social y cooperativa.
13. Fiscalizar, in situ al menos a 22 Cooperativas o Asociaciones Gremiales, de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016.

4.4 Registro de Empresas y Sociedades

Para el año 2016 el año 2016 el Registro de Empresas y Sociedades tiene los siguientes desafíos:

1. Implementar las Sociedades Anónimas Cerrada y de Garantía Recíproca.
2. Lograr certificación ISO-27001 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información)
3. Realizar capacitación online a centros de Desarrollo de Negocios en la plataforma “tuempresaenundia”
4. Implementar nuevos servicios al portal “tuempresaenundia”
5. Disponibilizar en el Portal de Martilleros la opción para que las Solicitudes de inscripción de puedan hacerse online.
6. Lograr que al menos un 66% de las SRL y EIRL se constituyan través del portal “tuempresaenundia”, de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016.

4.5 Programa CEDIZ (Certificado Digital de Zonificación)

Durante el año 2016, el servicio de Certificado de Zonificación se implementará en 68 comunas, a lo largo del país, lo que permitirá más emprendedores realizar consultas de prefactibilidad territorial, para iniciar su negocio, y emitir un Certificado que les permita iniciar rápidamente la tramitación de patente municipal.

Se contempla, además, el crecimiento de los servicios de Certificado de Número, Tramitación de Patente de Microempresa Familiar y Tramitación de Patente Profesional, para llegar al menos a 30 nuevas comunas implementadas.

Finalmente, se trabajara en el desarrollo de nuevos servicios de apoyo al emprendimiento como consultas de geolocalización, tramitación de patente provisoria y un portal de inteligencia de negocios para apoyar al emprendedor en tomar la mejor decisión respecto a la localización del negocio a desarrollar.

4.6 Entidad Acreditadora de Firma Electrónica

Para el año 2016 la Entidad Acreditadora de Firma Electrónica tiene los siguientes desafíos:

1. Realizar la Inspección Anual Ordinaria (IAO) del año incluyendo las nuevas Guías si se acredita algún PSC.
2. Acreditar a las PSC (con calificación en A en FEA) en las nuevas Guías de Acreditación.
3. Realizar Focus-Groups para determinar las causas en la lentitud de la adopción de esta tecnología.
4. Mantener en funcionamiento la Mesa Ejecutiva con las PSC
5. Mantener en funcionamiento la una Mesa Técnica con las PSC

4.7 División Política Comercial e Industrial

Los desafíos de la División Política Comercial e Industrial para 2016 son los siguientes:

1. Para el 2016, la Unidad de Estudios tiene como desafío continuar el trabajo realizado en los últimos años en sus actividades. Entre los proyectos con que cuenta la Unidad se tiene la elaboración de la Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). De acuerdo a lo programado, la entrega del informe final y la base de datos debieran realizarse a finales de noviembre de 2016. La encuesta considera una transferencia de \$378.317.000 al INE.
2. En el sector sanitario, la Unidad de Regulación, tiene contemplado continuar con la participación en los procesos tarifarios sanitarios que se llevarán a cabo durante el año 2016. Las empresas sanitarias por estudiar son, en sus respectivas etapas, las correspondientes al sexto ciclo de procesos tarifarios que se inició durante el año antepasado, principalmente con las empresas sanitarias En el sector de telecomunicaciones queda pendiente la toma de razón del decreto tarifario de Entelphone, y además, durante el primer semestre, se iniciarán los procesos para las concesionarias VTR y WILL.
3. Para el año 2016, el Departamento de Comercio Exterior tiene como desafío continuar trabajando en sus actividades periódicas como la tramitación de solicitudes de IVA anticipado exportador; se deberá publicar la lista de productos incluidos del mecanismo de reintegro simplificado establecido en la Ley 18.480; se espera Introducir mejoras al procedimiento de solicitudes de IVA anticipado al exportador y se apoyará el trabajo de relaciones internacionales del Ministerio.
4. Para este año se contempla terminar la evaluación de los estudios del programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura 2015-2016,

a través de la revisión externa de 44 informes y comenzar la gestión del programa 2016–2107, que incluye 59 estudios con un total de 111 informes, de los cuales serán revisados por evaluadores externos un total de 37 informes este año 2016. El programa 2016- 2017 dispone de un presupuesto total de \$16.026.361.-, de los que \$13.440.445.000.- serán utilizados durante el año 2016.

4.8 Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)

Los desafíos y acciones más relevantes para el año 2016, asociados al presupuesto global del ejercicio de la Iniciativa, son los siguientes:

1. Durante el año 2016, se continuará con el financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Científicos vigentes, por un monto total global de MM\$ 9.550.

Dentro de este contexto, es importante destacar:

- Durante el 2016, once (11) Núcleos Milenio llegan al final de sus tres (3) años de vida. En este contexto, se tiene proyectado, previa aprobación por parte de DIPRES, el llamado a Concurso de Núcleos de Ciencias Naturales, el presente año, con el objeto de adjudicar once (11) centros los primeros meses del año 2017. Estos centros pueden ser nuevos o renovados (los centros renovados son aquellos que cumplen con la calidad para pasar a una segunda etapa).
 - A inicios del año 2017 dos (2) Institutos Milenio cumplen con a sus 10 años de operación, con lo cual se tiene proyectado para el año 2016, previa aprobación por parte de DIPRES, efectuar el llamado a Concurso de Institutos, para adjudicar estos dos nuevos Institutos durante el año 2017.
2. Se tiene presupuestado financiar actividades de Proyección al Medio Externo y Redes Formales de Colaboración Científica, para los 36 centros vigentes durante el 2015, por un monto total global de MM\$ 530.
 3. Se proyecta continuar con la implementación de la estrategia que busca dar a conocer el quehacer de los Centros Milenio como sello de excelencia en la comunidad a nivel nacional e internacional, para lo cual se proyecta la organización de un Simposio en conjunto con la Sociedad Max Planck, en el marco del “Congreso del Futuro”, con el fin de crear redes de futuras cooperaciones de investigación conjunta (enero 2016).
 4. Continuar con el encuentro anual de “Jóvenes Conciencia”, que tienen como objetivo el fortalecer las redes de colaboración y multidisciplinariedad entre jóvenes investigadores de los distintos centros Milenio, con el objeto de permitir la reflexión y generación de propuestas a problemas de carácter país.
 5. Seguir dando cumplimiento a los compromisos establecidos con DIPRES a partir de la EPG 2014, entre los que se cuentan:

- Implementar el módulo “Concursos de PME y Redes de Colaboración en línea” con el correspondiente poblamiento de los datos con información histórica de los centros ICM y su gestión.
- Generar reportes del Sistema de Gestión para ICM, con información histórica y actualizada de los centros y su gestión, de los módulos de “Productividad Científica”, “Administración y Finanzas” y “Concursos de PME y Redes de Colaboración en línea”.
- Realizar el informe de productividad que corresponde quinquenalmente, considerando la propuesta, definición y medición de indicadores de productividad para los centros y así poder visualizar sus resultados.
- Incorporar en las bases 2016 de los concursos, criterios de selección de proyectos que otorguen mayor énfasis a la transferencia tecnológica y a la necesidad de investigar en áreas prioritarias que aporten a la competitividad del país. Ello con el objeto de mejorar la vinculación del programa con la Estrategia Nacional de Innovación, y las distintas políticas públicas que impulsa el Gobierno.

4.9 Agenda Digital

Atendiendo a la baja del presupuesto (se rebaja en un 89% el ítem 22) requeriremos apoyo institucional para dar continuidad a las iniciativas de estudios, promoción y desarrollo de la economía digital. Vincularemos los principales resultados de dichos estudios (así como los realizados el año 2015) a la formulación de política pública que busque fomentar y relevar la importancia de la economía digital en el desarrollo económico del país.

Se proyecta, para el 2016, apoyar mediante la coordinación de actores relevantes las medidas de la Agenda Digital 2020, específicamente a los ejes de Economía, Derechos y Capacidades Digitales.

Además se seguirá patrocinando la campaña 2016 de la hora del código y la campaña de reciclaje electrónico.

Se continuará apoyando al ecosistema de emprendedores digitales y de contenidos digitales convocado el año 2015.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- D.F.L. N° 88 del Ministerio de Hacienda, que crea al Ministerio de Economía de Chile, de fecha 12 de mayo de 1953, y cuya última modificación se encuentra en la ley N° 18.768 de fecha 29 de diciembre 1982.
- Decreto N° 747 del Ministerio de Economía, que aprueba el reglamento orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía (actualmente Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción), de fecha 03 de julio de 1953, y cuya última modificación se encuentra en el D.L. N° 3877 del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de septiembre de 1980.
- Ley N° 19.996, que modifica la Ley N° 19.039 sobre Propiedad Industrial (Tribunal de Propiedad Industrial), de fecha 11 de marzo de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, de fecha 03 de febrero de 2010, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- D.L. N° 2.757 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que regula las Asociaciones Gremiales, de fecha 04 de junio de 1979, y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 19.806 de fecha 31 de mayo de 2002.
- Ley N° 18.118, sobre el ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos, de fecha 22 de mayo de 1982, cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 18.735 de fecha 31 de agosto de 1988.
- Ley N° 19.832, Ley General de Cooperativas, de fecha 05 de mayo 2003 y cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 25 de Septiembre de 2003 y cuyo reglamento se encuentra en el Decreto N° 101 de fecha 25 de enero 2007.

- Misión Institucional

Diseñar y supervisar la implementación de políticas públicas que contribuyan a acelerar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través del diseño y coordinación de las Políticas de Innovación, Emprendimiento y Economía Social, velando por la regulación de los mercados; de modo tal, de aumentar aceleradamente el bienestar de todos los chilenos.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Ítem	Descripción
Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)	Considera \$ 121.845 millones, con un crecimiento de 18,3% (\$ 18.849 millones), respecto de la ley inicial 2014, disponiendo de un total de \$ 64.598 millones para nuevos convenios (45% más que en la Ley inicial 2014), aumentando significativamente los aportes a CORFO (49%) y dando relativa continuidad al resto de los ejecutores.
Iniciativas Científicas Milenio,	Considera un total de \$ 10.018 millones (incluyendo las transferencias desde el FIC y la ENI) financiando la operación de 7 Institutos y 31 Núcleos (22 en Ciencias Naturales y Exactas y 9 Científicos en Ciencias Sociales), las actividades de difusión del programa, y los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, todo en nivel de continuidad de actividad.
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de	Se incluyen \$ 1.303 millones, reponiendo el nivel del presupuesto 2013, para financiar la dotación de 14 personas (\$ 503 millones), estudios (\$ 515 millones), el gasto en arriendo de nuevas dependencias y su operación por \$ 286 millones. En la Ley de Presupuestos se repondrá el Programa Presupuestario tal como hasta 2013
Proyecto CEDIZ	Se presenta con \$ 801 millones, manteniendo la coordinación con las 75 municipalidades actualmente en convenio, y que corresponden a las principales comunas del país, para incorporarlas a la nueva plataforma operativa en 25 comunas (año 2014). Para el 2015 se considera la migración de otras 25 comunas, completando 50 en la nueva plataforma, y para el 2016 terminar la migración de las 25 restantes.
Subsecretaría de Economía	Para medidas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento se incluyen \$ 4.539 millones asociados al funcionamiento de la Comisión Nacional de la Productividad \$ 1.038 millones (remuneraciones, operación y estudios); la Secretaría del Fondo de Inversión Estratégico \$ 508 millones (remuneraciones, operación y estudios); la Agenda Digital del Ministerio con \$ 562 millones (remuneraciones, estudios y consultorías); y el Proyecto Escritorio Empresas y Personas con \$ 2.431 millones (implementación de una Plataforma de Aplicaciones que integrará progresivamente en un solo lugar de información, trámites y servicios para PYMES).
Administración y gestión de las políticas económicas	Se propone un gasto de \$ 12.521 millones, creciendo 10,7% (\$ 1.215 millones) respecto de la Ley inicial ajustada ¹ . El crecimiento se asocia a nuevas acciones tales como el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de Cooperativas, Programa Institucionalidad Economía Social, Normalización del Sistema Eléctrico de la Subsecretaría, Estudios, monitoreos y mejoras regulatorias, Sistema Electrónico de Garantías, y el reforzamiento de las capacidades operativas en el ámbito del equipamiento y programas informáticos de la Subsecretaría.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
2	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
3	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes	1

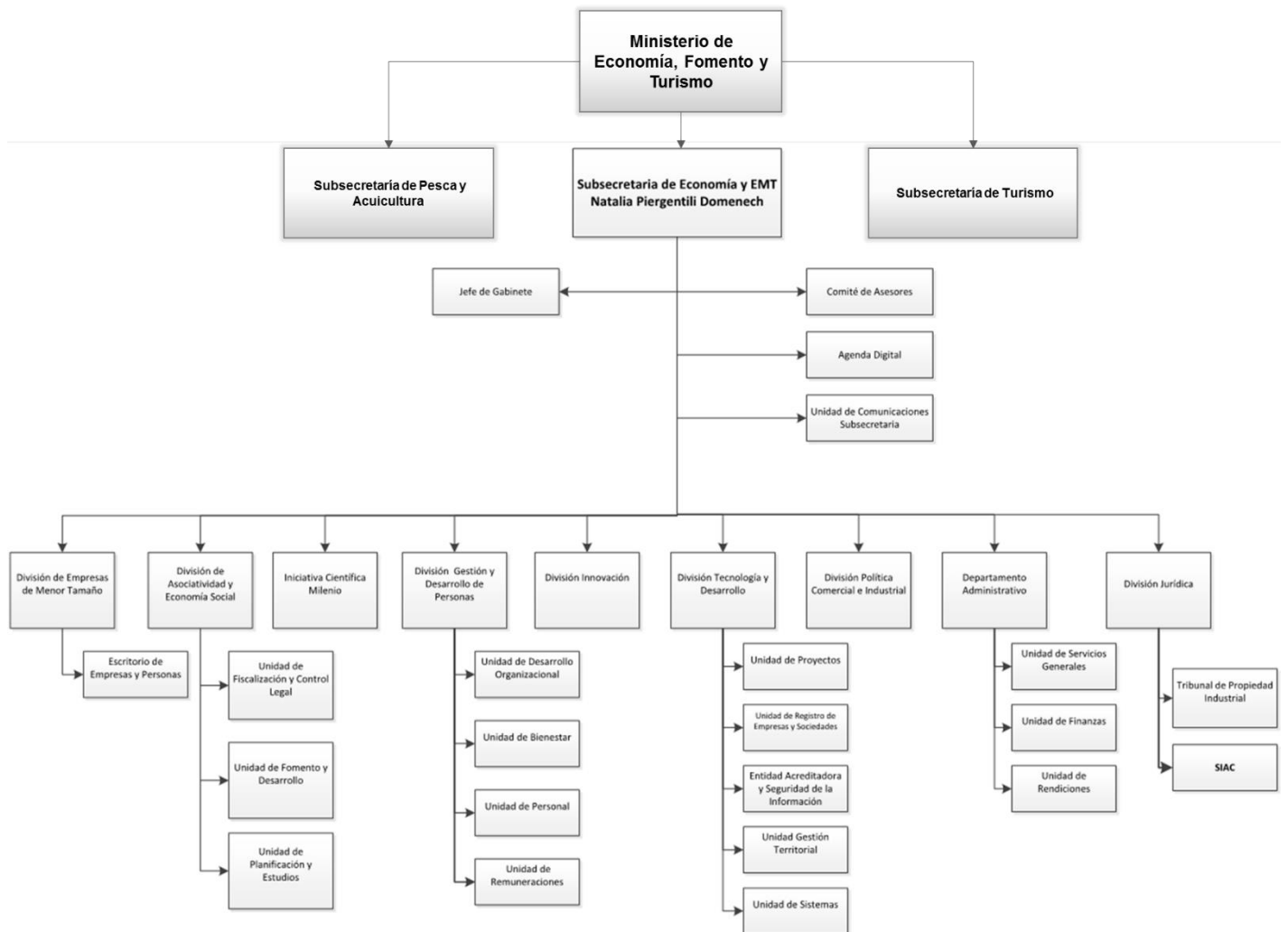
Consiste en contribuir a mejorar la productividad de las pymes a través de una mejora en las condiciones y acceso al financiamiento, al aumento de las capacidades gerenciales de gestión y al perfeccionamiento de los mercados.

2	<p>Política Nacional de Innovación para la Competitividad El producto consiste en el diseño, puesta en marcha, financiamiento, coordinación y evaluación efectiva y oportuna de una política nacional de innovación, que aumente la productividad y competitividad de la economía. La Política estará orientada a generar emprendimientos e innovaciones en los mercados y que contiene líneas de acción en materias de promoción de la innovación y el emprendimiento innovador, fomento a la I+D, desarrollo del capital humano especializado, la difusión y adopción por las empresas de mejores tecnologías, la promoción de una cultura innovadora y el mejoramiento de la eficiencia de la Institucionalidad.</p>	2
3	<p>Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas Este producto se refiere a las actividades de fomento, formación y perfeccionamiento de directivos, profesionales y técnicos de diversos organismos del sector Público (jornadas de formación a profesionales y técnicos del Sector Público). Este producto permitirá proyectar de forma adecuada y fundada decisiones y procesos de programas de desarrollo de este tipo de organizaciones. A su vez, se desarrollaran estudios de caracterización sector gremiales, además de las Regularización de las organizaciones de Cooperativas.</p>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas naturales vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.
2	Universidades, Centros de Estudios, Centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel.
3	Empresas y personas jurídicas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.
4	Empresas de Menor Tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas.
5	Servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño: CORFO, SERCOTEC, INDAP, CNR, SAG, BancoEstado, INNOVA-CHILE, FIA, SERNAC, FNE, INE, SII, Superintendencias, Inspección del Trabajo, Sence, IPS, SEGPRES, Chilecompras, MINSAL, SUBDERE, DIPRES, Dirección del Trabajo, DIRECON, otros servicios.
6	Instituciones gubernamentales y/o Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación, tales como: CORFO, INNOVA-CHILE, CONICYT, FIA, ICM, SUBDERE.
7	Cooperativas, asociaciones gremiales, consumidores y martilleros públicos.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



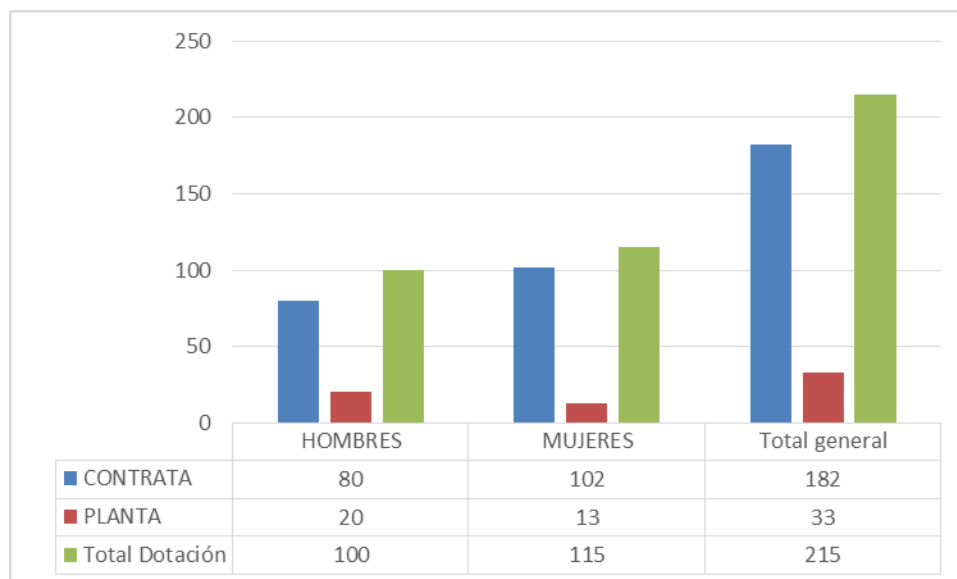
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Economía Fomento y Turismo	Sr. Luis Felipe Céspedes Cifuentes
Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Sra. Natalia Piergentili Domenech
Jefe de Gabinete Ministro	Sr. Tomás Monsalve Egaña
Jefe de Gabinete Subsecretaria	Sr. Bernardo Ramírez de Arellano Donoso
Encargado de Unidad de Auditoría Interna	Sr. Rodrigo Fernández Belmonte
Encargado Unidad de Control de Gestión	Sr. Claudio Reyes Jelves
Jefa División Empresas de Menor Tamaño	Sra. Alejandra Dagnino Elissetche
Jefe División de Asociatividad y Economía Social	Sr. Mario Radrigán Rubio
Jefa Programa Iniciativa Científica Milenio	Sra. María Garretón Rodríguez
Jefa División Gestión y Desarrollo de Personas	Sra. Norma Fernández Sánchez
Jefe División de Innovación	Sr. Andrés Zahler Torres
Jefe División de Tecnología y Desarrollo	-
Jefa División Política Comercial e Industrial	Sra. Pamela Arellano Pérez
Jefa División Jurídica	Sra. Ana Vargas Valenzuela
Coordinador Departamento Administrativo	Sr. Héctor Alegría Cáceres
Secretario Regional Ministerial Arica Parinacota	Sr. Franz Castro Cabezas
Secretario Regional Ministerial Tarapacá	Sr. David Pastén Carrasco
Secretaria Regional Ministerial Antofagasta	Sra. Gabriela Gómez Peralta
Secretario Regional Ministerial Atacama	Sr. Mario Silva Álvarez
Secretario Regional Ministerial Coquimbo	Sr. Miguel Ángel Cuadros Moreno
Secretario Regional Ministerial Valparaíso	Sr. Aland Tapia San Cristóbal
Secretario Regional Ministerial Libertador Bernardo O'Higgins	Sr. Mauricio Carreño Vargas
Secretaria Regional Ministerial Maule	Sra. María Villagrán Paredes
Secretaria Regional Ministerial Biobío	Sr. Iván Valenzuela Díaz
Secretario Regional Ministerial La Araucanía	Sr. Cristián Salas Sanhueza
Secretaria Regional Ministerial Los Ríos	Sra. Ana Bravo Castro
Secretaria Regional Ministerial Los Lagos	Sra. Carmen Muñoz Torres
Secretario Regional Ministerial Aysén	Sr. Mark Buscaglia Solé
Secretario Regional Ministerial Magallanes y la Antártica Chilena	Sr. Paul Gnadt Olivares
Secretario Regional Ministerial Región Metropolitana de Santiago	Sr. Fernando Soto Castillo

Anexo 2: Recursos Humanos

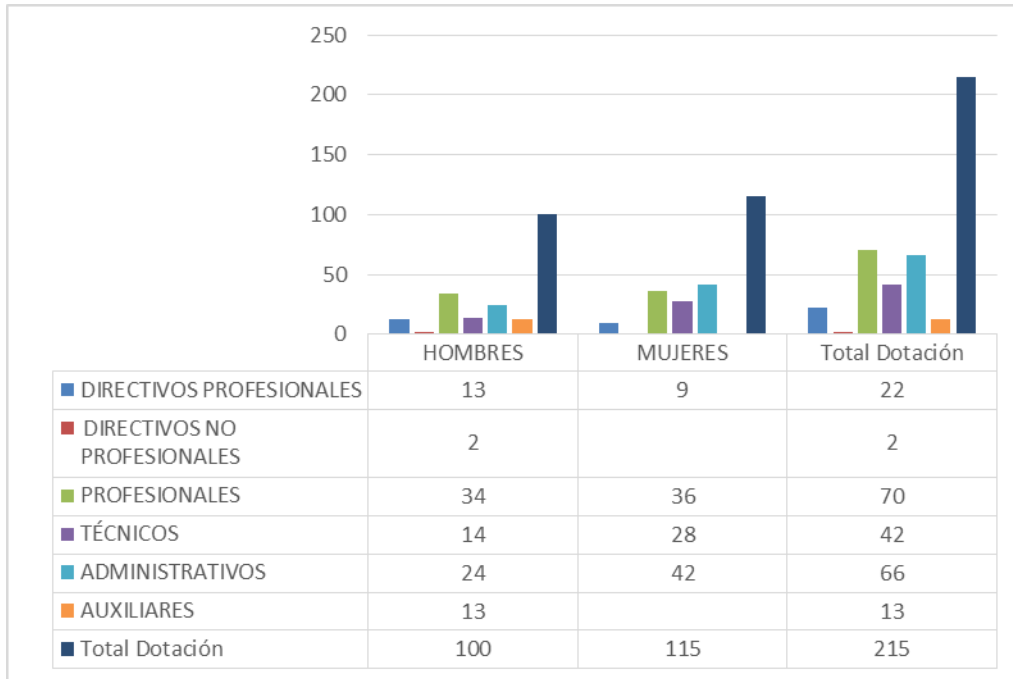
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

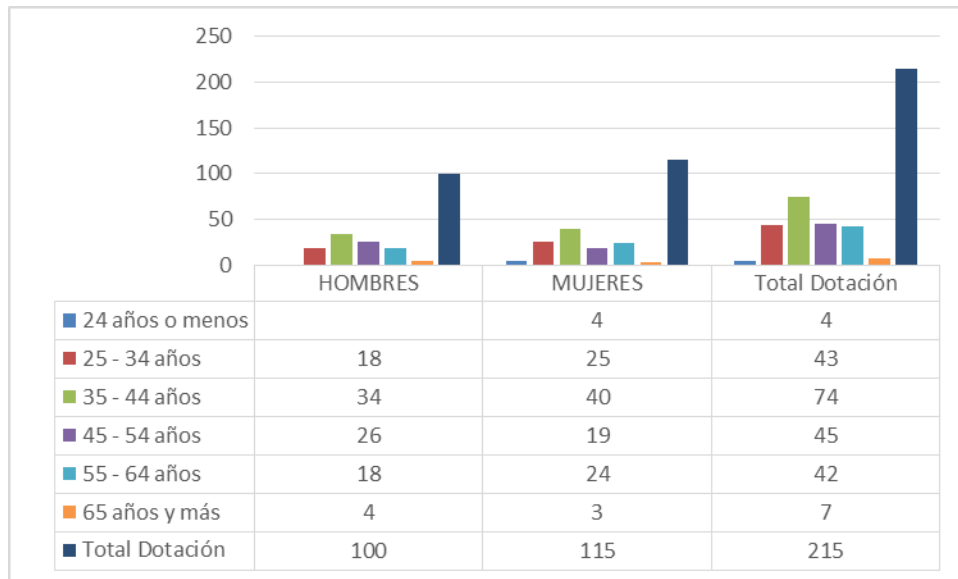


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

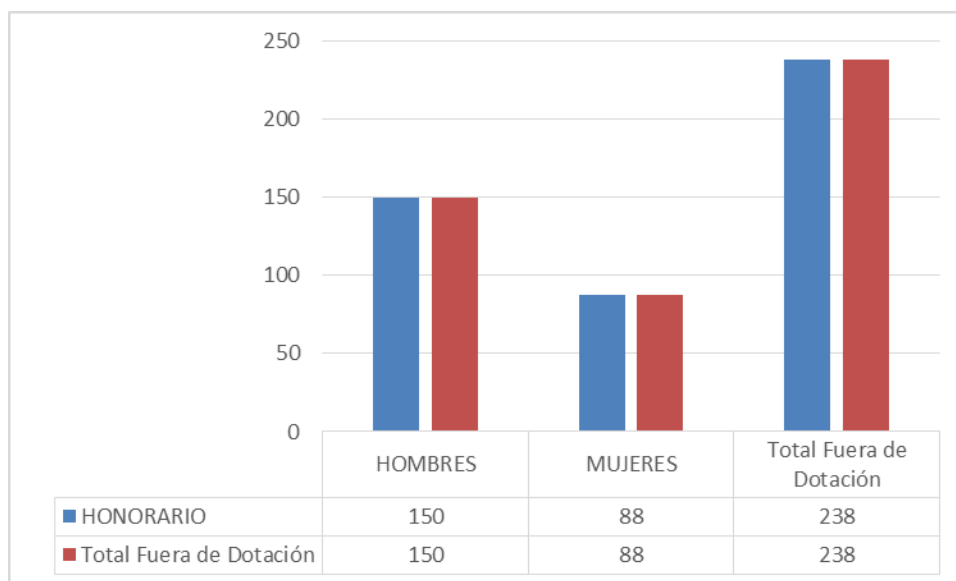


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

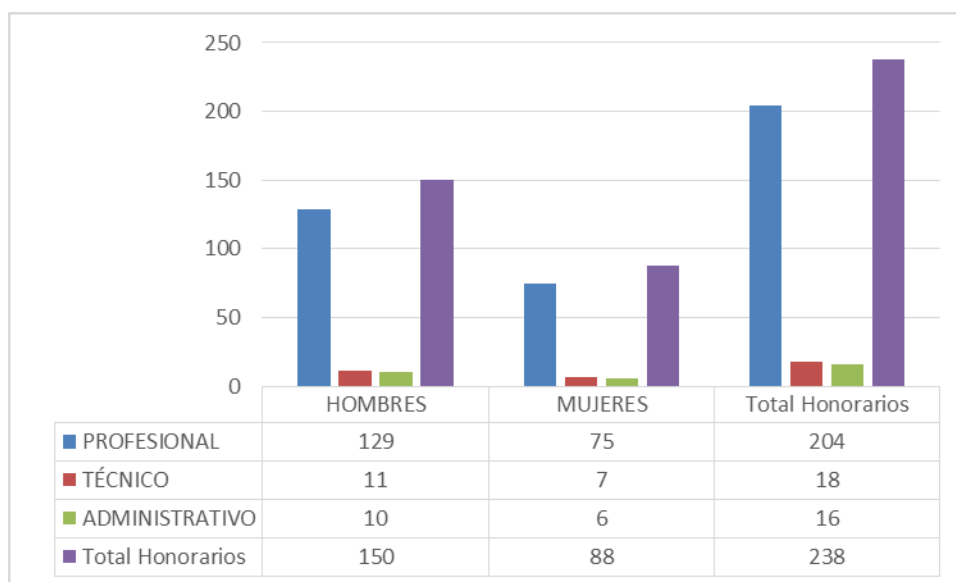


b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

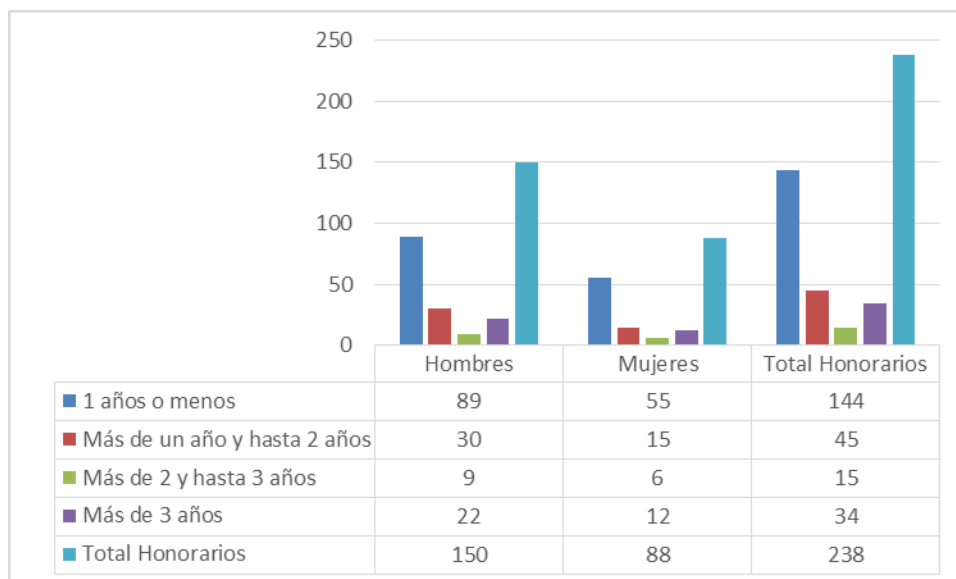


Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	10.7	61.9		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	92.3		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	27.14	7.4	366	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1.4	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.9	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	1.4	0	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	4.7	0	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.2	0.5	840	

3 La información corresponde al período enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	84.2	168.8	49	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	9.1	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	6.2	9.9	159	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	74.7	64.7	86	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	1.188,4	14.5	95	7
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	1.5	0	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1.9	0.9	47	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.8	1	80	

7 Resultado 2014 fue mal calculado debe ser 15.2 horas

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.3	0.2	150	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.009	0.2	4.0	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5.2	5.1	101	
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98.6	92.7		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1.3	7.3		
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	28.5	14.3	199	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	14.2	7.5	52	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	85.7	112.5	76	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

PROGRAMA 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$¹⁴	M\$	
INGRESOS	35.081.706	38.868.328	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.503.602	15.216.110	
INGRESOS DE OPERACIÓN	653.074	616.807	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	178.697	361.271	
APORTE FISCAL	20.731.606	22.674.140	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.727		
GASTOS	35.219.801	39.295.424	
GASTOS EN PERSONAL	7.404.335	7.436.552	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.298.921	2.842.054	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.703	76.002	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.097.301	21.773.513	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	536.356	676.676	
SERVICIO DE LA DEUDA	5.863.185	6.490.627	
RESULTADO	-138.095	-427.096	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

PROGRAMA 07 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ¹⁵	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	105.885.227	121.004.916	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	211.310	919.130	
APORTE FISCAL	105.673.917	120.085.786	
GASTOS	105.861.032	120.283.270	
GASTOS EN PERSONAL	494.914	482.501	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	459.740	544.613	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.906.378	119.255.792	
SERVICIO DE LA DEUDA		364	
RESULTADO	24.195	721.646	

PROGRAMA 08 SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ¹⁶	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS		1.380.083	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		896	
APORTE FISCAL		1.379.187	
GASTOS		1.226.522	
GASTOS EN PERSONAL		568.246	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		603.800	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.476	
RESULTADO		153.561	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

¹⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

PROGRAMA 11 PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ¹⁷	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	11.284.291	9.937.979	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.667.083	4.127.520	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.091	73.707	
APORTE FISCAL	6.597.117	5.736.752	
GASTOS	11.263.189	9.914.681	
GASTOS EN PERSONAL	348.484	318.617	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.587	124.919	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.784.118	9.471.047	
SERVICIO DE LA DEUDA		98	
RESULTADO	21.102	23.298	

PROGRAMA 12 ESTRATEGIA NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ¹⁸	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	11.485.054	11.324.560	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		150.555	
APORTE FISCAL	11.485.054	11.174.005	
GASTOS	11.489.555	11.174.045	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.489.555	11.174.045	
RESULTADO	-4.501	150.515	

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

¹⁸ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

PROGRAMA 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
			INGRESOS	37.948.219	38.924.862	38.868.328	56.534	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.439.654	15.216.110	15.216.110		
	01		Del Sector Privado		21.456	21.456		
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		21.456		21.456	
		999	Otros			21.456	-21.456	
	02		Del Gobierno Central	15.439.654	15.194.654	15.194.654		
		001	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	15.439.654	15.194.654	15.194.654		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	566.728	566.728	616.807	-50.079	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	109.486	109.486	361.271	-251.785	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	92.884	92.884	70.525	22.359	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.017	4.017	6.482	-2.465	
	99		Otros	12.585	12.585	284.264	-271.679	
09			APORTE FISCAL	21.832.351	23.032.538	22.674.140	358.398	
	01		Libre	16.387.146	16.862.419	16.511.123	351.296	
	02		Servicio de la Deuda Interna	659.088	659.088	659.088		
	03		Servicio de la Deuda Externa	4.786.117	5.511.031	5.503.929	7.102	
			GASTOS	37.948.229	39.548.540	39.295.424	253.116	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.897.843	7.498.993	7.436.552	62.441	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.563.257	2.846.029	2.842.054	3.975	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	76.203	76.002	201	
	01		Prestaciones Previsionales	10	3.010	2.809	201	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		73.193	73.193		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.281.221	21.879.521	21.773.513	106.008	
	01		Al Sector Privado	15.807.928	15.962.928	15.961.928	1.000	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	008	Instituto Nacional de Normalización	318.274	318.274	318.274	
	009	Instituto de Fomento Pesquero	15.439.654	15.194.654	15.194.654	
	010	Programa Asociatividad y Economía Social	50.000	50.000	49.000	1.000
	013	Fundación Chile		400.000	400.000	
02		Al Gobierno Central	439.810	439.810	439.810	
	004	Instituto Nacional de Estadísticas	439.810	439.810	439.810	
03		A Otras Entidades Públicas	5.730.821	4.963.121	4.859.014	104.107
	472	Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial	390.141	460.141	457.588	2.553
	474	Unidad de Gestión Territorial	801.326	784.326	751.691	32.635
	477	Comisión Nacional de la Productividad	1.038.240	517.540	502.326	15.214
	478	Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica	508.346	428.346	392.912	35.434
	479	Agenda Digital	561.968	383.768	369.509	14.259
	480	Escritorio Empresas y Personas	2.430.800	2.389.000	2.384.988	4.012
07		A Organismos Internacionales	302.662	513.662	512.761	901
	003	OCDE	302.662	231.715	230.814	901
	004	Corporación Financiera Internacional - Banco Mundial		127.947	127.947	
	005	BID-ForoMIC		154.000	154.000	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	760.693	705.348	676.676	28.672
	03	Vehículos	31.920	115.505	108.635	6.870
	04	Mobiliario y Otros	3.183	3.183	3.100	83
	05	Máquinas y Equipos	41.200	41.200	39.123	2.077
	06	Equipos Informáticos	197.976	263.431	243.790	19.641
	07	Programas Informáticos	486.414	282.029	282.028	1
34		SERVICIO DE LA DEUDA	5.445.205	6.542.446	6.490.627	51.819
	01	Amortización Deuda Interna	367.848	367.848	367.848	
	02	Amortización Deuda Externa	3.839.279	4.366.097	4.359.722	6.375
	03	Intereses Deuda Interna	291.240	291.240	286.474	4.766
	04	Intereses Deuda Externa	946.838	1.144.934	1.144.207	727
	07	Deuda Flotante		372.327	332.376	39.951
		RESULTADO	-10	-623.678	-427.096	-196.582

PROGRAMA 07 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
			INGRESOS	121.844.615	120.085.806	121.004.916	-919.110	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	919.130	-919.110	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10	3.214	-3.204	
	99		Otros		10	915.916	-915.906	
09			APORTE FISCAL	121.844.615	120.085.786	120.085.786		
	01		Libre	121.844.615	120.085.786	120.085.786		
			GASTOS	121.844.625	120.327.171	120.283.270	43.901	
21			GASTOS EN PERSONAL	495.991	510.437	482.501	27.936	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	560.578	560.578	544.613	15.965	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.788.046	119.255.792	119.255.792		
	01		Al Sector Privado	965.419	965.419	965.419		
		003	Instituto Nacional de Normalización	965.419	965.419	965.419		
	02		Al Gobierno Central	119.822.627	118.290.373	118.290.373		
		021	Innovación de Interés Público - Comité Innova Chile	81.648	81.648	81.648		
		023	Innovación Empresarial - Comité Innova Chile	18.402.666	23.480.458	23.480.458		
		024	Innovación Empresarial - CORFO	22.766.852	21.627.398	21.627.398		
		025	Sensibilización del país sobre Innovación - CONICYT	759.110	759.110	759.110		
		026	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Comité Innova Chile	2.172.270	2.172.270	2.172.270		
		027	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CONICYT	34.457.620	34.585.718	34.585.718		
		028	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Subsecretaría de Agricultura Progr. 02	2.419.534	2.419.534	2.419.534		
		031	Formación de Capital Humano - CONICYT	5.894.690	5.766.592	5.766.592		
		043	Encuesta de Innovación-Instituto Nacional de Estadísticas	396.550	396.550	396.550		
		045	Programa Iniciativas Científicas Millenium-Prog.11 Subsecretaría de Economía	1.631.520	1.631.520	1.631.520		
		047	Fondo Impulso I+D - CONICYT	1.112.400	1.112.400	1.112.400		

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		049	Innovación de Interés Público - CORFO	9.133.440	9.203.640	9.203.640	
		050	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CORFO	11.839.327	7.848.535	7.848.535	
		051	Programas Tecnológicos - CORFO	8.755.000	7.205.000	7.205.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	364	364	
	07		Deuda Flotante	10	364	364	
			RESULTADO	-10	-241.365	721.646	-963.011

PROGRAMA 08 SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	1.303.466	1.379.197	1.380.083	-886	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		10	896	-886	
	99		Otros		10	896	-886	
09			APORTE FISCAL	1.303.466	1.379.187	1.379.187		
	01		Libre	1.303.466	1.379.187	1.379.187		
			GASTOS	1.303.466	1.379.197	1.226.522	152.675	
21			GASTOS EN PERSONAL	502.486	583.122	568.246	14.876	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800.980	727.075	603.800	123.275	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.000	54.476	14.524	
	07		A Organismos Internacionales		69.000	54.476	14.524	
		003	OCDE		69.000	54.476	14.524	
			RESULTADO			153.561	-153.561	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

PROGRAMA 11 PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
			INGRESOS	10.017.780	9.864.687	9.937.979	-73.292	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.202.400	4.127.520	4.127.520		
	02		Del Gobierno Central	4.202.400	4.127.520	4.127.520		
		002	Fondo de Innovación para la Competitividad	1.631.520	1.631.520	1.631.520		
		100	Estrategia Nacional de Innovación-Subsecretaría de Economía (Prog.12)	2.570.880	2.496.000	2.496.000		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	73.707	-73.687	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10	75	-65	
	99		Otros		10	73.632	-73.622	
09			APORTE FISCAL	5.815.380	5.737.147	5.736.752	395	
	01		Libre	5.815.380	5.737.147	5.736.752	395	
			GASTOS	10.017.790	9.934.785	9.914.681	20.104	
21			GASTOS EN PERSONAL	336.022	327.809	318.617	9.192	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.761	130.761	124.919	5.842	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.550.997	9.476.117	9.471.047	5.070	
	01		Al Sector Privado	9.550.997	9.476.117	9.471.047	5.070	
		322	Programa Iniciativas Científicas Millenium	9.550.997	9.476.117	9.471.047	5.070	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	98	98		
			RESULTADO	-10	-70.098	23.298	-93.396	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

PROGRAMA 12 ESTRATEGIA NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas ³⁸
			INGRESOS	11.652.460	11.174.045	11.324.560	-150.515	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		40	150.555	-150.515	
09			APORTE FISCAL	11.652.460	11.174.005	11.174.005		
	01		Libre	11.652.460	11.174.005	11.174.005		
			GASTOS	11.652.460	11.174.045	11.174.045		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.652.460	11.174.045	11.174.045		
	02		Al Gobierno Central	11.652.460	11.174.045	11.174.045		
		001	Consortios Tecnológicos - Comité Innova Chile	5.265.360	5.111.825	5.111.825		
		003	Centros de I+D Corporativos - CORFO	3.605.000	3.355.000	3.355.000		
		005	Programa Iniciativas Científicas Millenium	2.570.880	2.496.000	2.496.000		
		101	Proyecto Banco Germoplasma-Subsecretaría de Agricultura Prog.02	211.220	211.220	211.220		
			RESULTADO			150.515	-150.515	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

PROGRAMA 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴¹)		1.01	0.83	0.95	114%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.92	0.88	0.92	105%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1.05	1.00	1.00	100%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.19	1.14	1.09	96%	42
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja] (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)					0%	

PROGRAMA 07 FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴³			Avance ⁴⁴ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁵)		1.05	0.99	1.01	102%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]					0%	
	[DF/ Saldo final de caja]					0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)					0%	

39 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

42 La variación de 96% que muestra este indicador, se debe a que durante el año 2015 se percibieron mayores ingresos que lo estimado presupuestariamente. No obstante, a su vez este cálculo mejoró con respecto al 2014.

43 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

44 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

45 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

PROGRAMA 08 SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁶			Avance ⁴⁷ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁸)		1.41	0.95		0%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]					0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]					0%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)					0%	

PROGRAMA 11 INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁹			Avance ⁵⁰ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵¹)		1.06	1.00	1.01	101%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]					0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]					0%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)					0%	

46 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

48 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

49 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

50 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

51 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

PROGRAMA 12 - ESTRATEGIA NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵²			Avance ⁵³ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁴)		1.05	1.32	1.04	79%	55
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / IP devengados]					0%	
	[IP percibidos / Ley inicial]					0%	
	[DF/ Saldo final de caja]					0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)					0%	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ⁵⁶				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		1.038.557	621.932	1.660.489
Carteras Netas			-45.845	-45.845
115	Deudores Presupuestarios		-1	-1
215	Acreedores Presupuestarios		-45.844	-45.844
Disponibilidad Neta		986.371	654.527	1.640.898
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	986.371	654.527	1.640.898
Extrapresupuestario neto		52.186	13.250	65.436
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	79.225	18.728	97.953
116	Ajustes a Disponibilidades	5.231		5.231
119	Trasposos Interdependencias		150.411	150.411
214	Depósitos a Terceros	-30.354	-7.289	-37.643
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.916	1.916	
219	Trasposos Interdependencias		-150.516	-150.516

52 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

53 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

54 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

55 La variación de 79% de este indicador, se explica porque en el año 2014 este mismo indicador se vio aumentado, ya que el AF Inicial fue mucho mayor que el AF Vigente, en razón de la disminución en poco más de 24% que experimentaron las transferencias corrientes en las líneas "Consortios Tecnológicos-Comité Innova Chile"; "Centro I+D Corporativos-Comité Innova Chile"; y, "Agenda de Innovación CONICYT. En el año 2015, si bien se produjo una disminución del AF, ésta no fue tan significativa, como la del año 2014.

56 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Mensaje 21 de mayo				
Compromisos de Gobierno		105	105	57
Agenda de productividad, innovación y competitividad	6,290	5,713	5,576	58
Total	6,290	5,818	5,681	

f) Transferencias⁵⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ⁶¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶²	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
		Tribunal de Propiedad Industrial			
Gastos en Personal	273,304	338,629	338,629		
Bienes y Servicios de Consumo	116,837	121,352	118,800	2,552	63
Inversión Real		160	160		
Otros ⁶⁴					
TOTAL TRANSFERENCIAS	390,141	460,141	457,589	2,552	

57 Estos compromisos se refieren, principalmente, a financiamiento de honorarios del Presidente de la Alianza Valor Minero, AVM, que tiene entre sus objetivos la creación de instancias colaborativas para fortalecer la innovación, la tecnología y las capacidades de I+D+i.

58 Estos compromisos tienen que ver con la ejecución de la Agenda de Productividad, Innovación y Competitividad impulsada por el Gobierno, que, en el caso de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, conlleva las siguientes medidas: 1) Formación y puesta en marcha de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Inversión Estratégica FIE; 2) Estudio, monitoreo y mejoras regulatorias en materia de coherencia de la regulación en diferentes sectores; 3) Creación del Escritorio Empresas y Personas, que permita completar, en un solo sistema, los principales trámites del Estado, tanto a pymes como a personas; 4) Creación de la Comisión Nacional de Productividad, como ente asesor en pro de las vinculaciones público-privadas en materia de productividad; 5) Formalización del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, CNID; 6) Conformación de la Unidad de Información y Gobierno Electrónico en una Estrategia Digital que facilite el manejo de TICs y promueva la transparencia; 7) Sistema de Garantías Electrónicas, para fortalecer los instrumentos para acreditar garantías financieras.

59 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

60 Corresponde al aprobado en el Congreso.

61 Corresponde al vigente al 31.12.2015

62 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

63 Este valor en Bienes y Servicios de Consumo del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial, obedece a acumulación de varios ahorros que se efectuaron en la adquisición de bienes o servicios

64 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ⁶¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶²	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
CEDIZ / BPU					
Gastos en Personal	158,110	157,075	149,750	7,325	65
Bienes y Servicios de Consumo	435,933	444,097	418,824	25,273	66
Inversión Real	186,683	183,154	183,117	37	67
Otros ⁶⁸	20,600				
TOTAL TRANSFERENCIAS	801,326	784,326	751,691	32,635	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Comisión Nacional de la Productividad					
Gastos en Personal	470,916	184,855	180,883	3,972	69
Bienes y Servicios de Consumo	567,324	295,642	284,407	11,235	70
Inversión Real		37,043	37,038	6	
Otros ⁷¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1,038,240	517,540	502,328	15,212	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica					
Gastos en Personal	329,600	335,600	312,583	23,017	72
Bienes y Servicios de Consumo	178,746	80,286	68,072	12,214	73
Inversión Real		12,460	12,257	203	
Otros ⁷⁴					

65 En el caso de CEDIZ/BPU, el valor de M\$7.325 que se dejó de ejecutar en Gastos de Personal, se debió a que en el mes de mayo dejó de trabajar un profesional contratado, y por lo tanto de junio a diciembre no se pagó este honorario.

66 En cuanto a Bienes y Servicios de Consumo de CEDIZ/BPU, en el contrato de Servicio Permanente de Calidad se dejó de pagar la suma de M\$17.334, ya que el total de horas contratadas se cumplirá el 2016 y por lo tanto en este año corresponderá el pago de las cuotas finales. Por otra parte, en el contrato de enlaces, por el no uso dejó de pagarse la suma de M\$3.258, pues el contrato cesó en mayo de 2015. Igualmente, se pagaron menores valores a los comprometidos, por la suma de M\$2.429, correspondiente a servicio de Normalización de Configuraciones Core de Datos. Finalmente, se efectuaron ahorros en la adquisición de bienes o servicios.

67 La diferencia mínima de M\$37, se debió a menor valor resultante en la adquisición de licencias de SW

68 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

69 Gasto en Personal: El mayor monto no ejecutado dice relación con que la contratación de personal se realizó en fechas posteriores a lo planificado.

70 La diferencia en Bienes y Servicios se produce principalmente por una reducción del gasto planificado para la traída de expertos internacionales.

71 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

72 Gasto en Personal: El mayor monto no ejecutado dice relación con que se realizaron un menor número de evaluaciones de proyectos a las originalmente planificadas, Otra variación menor se produce por viáticos internacionales, debido a que personal del Programa no participó en un seminario internacional inicialmente proyectado.

73 La diferencia en Bienes y Servicios se produce principalmente por una reducción del gasto planificado para la traída de expertos internacionales. También no se realizaron compras de pasajes aéreos internacionales originalmente planificados.

74 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ⁶¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶²	Notas
TOTAL TRANSFERENCIAS	508,346	428,346	392,911	35,435	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
			Agenda Digital		
Gastos en Personal	222,068	222,068	211,300	10,768	75
Bienes y Servicios de Consumo	133,900	133,900	130,409	3,491	76
Inversión Real					
Otros ⁷⁷	206,000	27,800	27,800		
TOTAL TRANSFERENCIAS	561,968	383,768	369,509	14,259	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
			Escritorio Empresas y Personas		
Gastos en Personal	66,000	120,000	115,987	4,013	78
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁷⁹	2,364,800	2,269,000	2,269,000		
TOTAL TRANSFERENCIAS	2,430,800	2,389,000	2,384,987	4,013	
	5,730,821	4,963,121	4,859,014	104,107	

g) Inversiones⁸⁰

No aplica para esta Subsecretaría

75 Gasto en Personal: El mayor monto no ejecutado dice relación con que la contratación de personal se realizó en fechas posteriores a lo planificado.

76 La diferencia en Bienes y Servicios se produce principalmente por atraso en la entrega de estudios solicitados y que fueron traspasados para el año 2016

77 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

78 Gasto en Personal: El mayor monto no ejecutado dice relación con que la contratación de personal se realizó en fechas posteriores a lo planificado

79 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

80 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ⁸¹ 2015	Notas
				2013	2014	2015			
Política Nacional de Innovación para la Competitividad - Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t Enfoque de Género: No	(Total de recursos ejecutados por las agencias en el año t/Total de recursos transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100	%	0 (0/0)*10 0	100 (98988 /99411) *100	100 (11754 1/1178 94)*10 0	99 (10800 0/1095 52)*10 0	100%	1
Política Nacional de Innovación para la Competitividad	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t. Enfoque de Género: No	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	%	100 (95273/ 95273)* 100	0	99 (11779 5/1194 26)*10 0	100 (10296 5/1029 65)*10 0	99%	2
Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas – Regularización de las cooperativas y asociaciones gremiales	Porcentaje de cooperativas de No Importancia Económica regularizadas como resultado de la fiscalización realizada en el año t Enfoque de Género: Si	(Número de Cooperativas de No Importancia Económica Fiscalizadas y Regularizadas año t/Número de Cooperativas de No Importancia Económica con remisión de antecedentes hasta el primer semestre del año t)*100 Hombres: Mujeres	%	0 (0/258)* 100 H: 0 (0/0)*10 0 M: 0 (0/0)*10 0	0 0 H: 0 M: 0	20 (25/12 7)*100 H: 17 (12/72) *100 M: 24 (13/55) *100	20 (70/350) *100 H: 20 (50/249) *100 M: 20 (20/101) *100	100%	3
Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas	Porcentaje de fiscalizaciones in situ realizadas a Asociaciones Gremiales sobre el total de fiscalizaciones realizadas. Enfoque de Género: No	(Fiscalizaciones in situ realizadas durante el año t/ Fiscalizaciones realizadas durante el año t)*100	%	0.0 (0.0/13 81.0)*1 00	0.0	1.5 (20.0/1 301.0)* 100	1.5 (20.0/1 300.0)* 100	100%	4

81 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro ⁸¹ 2015	Notas
				2013	2014	2015	2015		

Medidas/ iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes	Porcentaje de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día con respecto del total de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas Enfoque de Género: No	(Número de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día durante el año t/Número de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas durante el año t)*100	%	44 (15443/ 34763)* 100	0	57 (20406 /35566) *100	52 (28733/ 55256) *100	100%	5
--	--	--	---	---------------------------------	---	-------------------------------------	---------------------------------	------	---

Porcentaje de Logro del Servicio⁸²: 100

- El concepto transferido se refiere a los recursos traspasados desde la Subsecretaría de Economía a las agencias ejecutoras; y ejecutado, a los recursos pagados por las agencias ejecutoras a los beneficiarios finales, así como los devengados. - Cifras en millones de pesos.- Se considerarán Programas y/o Instrumentos financiados con recursos transferidos mediante convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura).
- Considera sólo los siguientes convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChile, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura), correspondientes a la solicitud Presupuestaria 2015 del Fondo mencionado, sin incluir la solicitud presupuestaria correspondiente a la Agenda de Innovación 2015, ni Agenda Productividad Innovación y Competitividad 2015 (iniciativa nueva). -Cifras en millones pesos. Dicha cifra, deberá ser corregida, con cifras del presupuesto 2015.
- Se considerarán, para estos efectos, los antecedentes remitidos por la Cooperativas relacionados con la situación Financiero-Contable de la misma.
 - La regularización de cooperativas implica adecuar a derecho en el año t, las instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas, producto de una supervisión efectuada hasta el segundo trimestre del año t (para dar tiempo para que puedan regularizar su situación), conforme a la normativa específica del sector cooperativo, exceptuando aquellas instrucciones que implique acciones por parte de las cooperativas, cuya ejecución deba ser efectuada en el periodo t+1.
 - Este indicador permitirá medir la cobertura de las cooperativas de no importancia económica regularizadas en el año t, en relación a las cooperativas de no importancia económica que han remitido antecedentes financieros-contable, hasta el segundo trimestre del año t-1. - Cooperativas e importancia económica (CIE): Corresponden a las cooperativas con más de UF 50.000 de activos totales, o con más de 500 socios o que sean del giro de ahorro y crédito o abierta de vivienda.
 - Definición de Cooperativas de no importancia económica (CNIE): Todas aquellas cooperativas que no cumplen con los requisitos para ser consideradas como cooperativa de importancia económica.
 - En relación al total de 70 cooperativas de no importancia económica, alrededor de 20 cooperativas tienen Representantes legales mujeres, de estas 70 ninguna cooperativa es solo de mujeres, las 50 restantes tienen representantes legales hombres.
- Existe la necesidad de realizar fiscalizaciones in situ a las asociaciones gremiales, para poder contrastar la información remitida en papeles con los antecedentes que dieron origen a los mismos, para así poder revisar la información contable emanada de las mismas, lo cual permitirá proteger el patrimonio de la entidad, reflejando claramente los bienes con que ella cuenta.
- Se mide el porcentaje de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día, respecto del total de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas en el período (pues aún subsiste el sistema tradicional). Solo se miden las Sociedades de Responsabilidad Limitada ya que han estado ha estado desde la creación de Tu Empresa en un día y por lo tanto es factible de proyectar. Se agregarán nuevos tipos sociales cuando lleven más de un año de implementación y sea posible proyectar su cumplimiento.

⁸² El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Anexo 5: Informe Preliminar⁸³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁸⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Programa / Institución: Iniciativa Científica Milenio

Año Evaluación: 2014

Fecha del Informe: martes, 29 de marzo de 2016 10:06:15

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentar al Consejo Directivo un informe que analice las funciones que actualmente cumplen el mencionado Consejo y el Comité del Programa, y que proponga una redefinición de funciones a efectos de tener una participación más activa en las decisiones tomadas al interior del ICM.	<p>Si bien, durante el primer reporte se cumplió con el análisis y redefinición de funciones del Consejo Directivo, dentro de las observaciones hechas en dicha oportunidad por DIPRES, se solicitaba la presentación y revisión del Consejo de dicho informe. Dado que durante el 2015 venció el periodo de varios de sus integrantes, cuyos nombramientos de reemplazo se encuentran aún en proceso de oficialización, y por otra parte, el contexto del cambio de ICM a CONICYT, dicho compromiso no fue posible de ser efectuado. Se espera dar cabal cumplimiento a este compromiso, durante el primer semestre del 2016, cuando se efectúe la primera sesión del consejo.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 1 Informe Diagnóstico Consejo Directivo ICM Jun 2015 (Reporte anterior)</p>
Elaborar un documento final que dé cuenta de los cambios acordados con el Consejo Directivo en relación a una redefinición de funciones del citado Consejo y del Comité de Programa y de la forma en que éstos serán implementados.	<p>Se informa, que dada la modificación del consejo directivo y asociado a los temas de traspaso del programa según anuncio presidencial, se postergó la elaboración de este documento, el cual se espera tener en su versión final durante el primer semestre del 2016.</p>
Elaborar un programa de trabajo 2015 para la evaluación oportuna de memorias y otros documentos que emanen de los centros y que considere la regularización de evaluaciones atrasadas. Estas evaluaciones deben identificar los vínculos que se han generado con los sectores productivos, el sector público y las Universidades; con resultados cuantificables (por ej., número de solicitudes de obtención de patentes) de manera tal que el proceso de evaluación no sea solamente el cumplimiento de una formalidad, sino que dé cuenta de los aportes del programa al desarrollo científico y productivo.	<p>Se elaboró el programa de trabajo para la evaluación de memorias e informes finales de los años 2012 2014. Se rediseñaron los formularios de evaluación incluyendo la identificación de los vínculos que se han generado con los sectores productivos, el sector público y las Universidades, con resultados cuantificables (ver adjunto Anexo 2 Cronograma proceso de evaluación 2015, Anexo 3 Formulario de Evaluación de Memorias Anuales de Institutos, Anexo 4 Formulario de Evaluación de Memorias Anuales de Núcleos, Anexo 5 Formulario de Evaluación de Informes Finales de Núcleos).</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 2 Cronogr. Proceso de Evaluac. 2015 Anexo 3 - Form. Evaluación Memorias Anuales Institutos Anexo 4- Form. Eval. Memorias Anuales Núcleos Anexo 5 Form. Eval. Inform. Finales Núcleos</p>
Mostrar resultados de la marcha blanca del módulo "Productividad Científica" del Sistema de Gestión para ICM e implementar el módulo de "Administración y Finanzas" con el correspondiente poblamiento de los datos con	<p>Se presentan los resultados de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión ICM, módulos de Productividad y Administración y Finanzas, comprometidos para el año 2015. Anexos que se adjuntan, tienen relación a los archivos de pantallazos</p>

83 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

84 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
información histórica de los centros ICM y su gestión.	<p>de la marcha blanca del Sistema (incluyendo 2 anexos de reporte de productividad científica y de usuarios), junto los pantallazos de los módulos de Productividad Científica y Administración y Finanzas. Además, se remiten anexos con reporte de centros ingresados y reporte por centro (se tomó 1 muestra de reporte 2014), que se obtienen del sistema.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo - Centros en Sistema.pdf 2. Anexo - Reporte Productivid Cientifica.xls 3. Anexo - Resumen.pdf 4. Anexo - Usuarios.pdf 5. Pantallas Productividad Científica.pdf 6. Pantallas SG Finanzas.docx 7. Pantallas SG Marcha blanca.docx <p>Medios de Verificación: Anexo - Centros en Sistema Anexo - Reporte Productivid Cientifica Anexo - Resumen Anexo - Usuarios Pantallas Productividad Científica Pantallas SG Finanzas Pantallas SG Marcha blanca Medios de Verificación Punto 3 (Reporte anterior, cambio numeración)</p>
Realizar un trabajo conjunto entre ICM y los evaluadores externos de los concursos de proyectos de Redes y de Proyección al Medio Externo para revisar los criterios de evaluación y levantar indicadores de desempeño de las actividades realizadas.	<p>Se trabajó en conjunto con los evaluadores, los criterios de evaluación relativos a los concursos de PME y Redes, con el fin de tener una visión unificada de los objetivos a los cuales se enfoca ICM al momento de financiar a los centros, actualizando los formularios de evaluación concurso 2015.</p> <p>Se remite como medio de verificación informe de evaluación utilizado en dicho proceso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Form Evaluación propuestas PME 2015 def.docx 2. Formulario Evaluación Redes 2015.docx <p>Medios de Verificación: Form Evaluación propuestas PME 2015 def Formulario Evaluación Redes 2015</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	98.33%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.33	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los principales indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de cooperativas de No Importancia Económica	17.00	20	100.00	17.00	20.00	100.00	17.00

regularizadas como resultado de la fiscalización realizada en el año t

Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	17.00	99	101.01	17.00	100.00	101.01	17.00
Porcentaje de fiscalizaciones in situ realizadas a Asociaciones Gremiales sobre el total de fiscalizaciones realizadas.	21.25	1,5	100.00	21.25	1.50	100.00	21.25
Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	21.25	100	99.00	21.25	99.00	99.00	21.25
Porcentaje de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas a través de Tu empresa en un día con respecto del total de Sociedades de Responsabilidad Limitada creadas	8.50	52	109.62	8.50	57.00	109.62	8.50
Total:	85.00			85.00			85.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	40	40.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	4	0.00	No
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	9	9.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,95	0.95	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	24,60	24.60	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	47,37	47.37	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	74	74.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	9
Total Indicadores cumplidos:	8
% cumplimiento Objetivo 2:	88.89 %
% ponderación asignada:	15.00 %
% ponderación obtenida:	13.33 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
-----------	--	-----------	---	---	---	---	---

Total:

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]: REVISADO COMITÉ PMG

Fecha de emisión: 18-03-2016 10:22

Número total de la dotación afecta al incentivo	Monto de recursos que se pagará en el año 2016	Promedio por persona anual	Porcentaje que representa del gasto total en subtítulo 21
225	238.537.344	1.041.648	3%

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁸⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁸⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁸⁷
Gabinete Ministro	15	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	37	5	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	8	3	100%	8%
División Jurídica	14	3	100%	8%
División de Asociatividad y Economía Social	27	4	100%	8%
SEREMIAS Norte	16	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	14	3	100%	8%
SEREMIAS Sur	16	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	4	100%	8%
División de Tecnología y Desarrollo	13	3	100%	8%
Departamento Administrativo	39	4	100%	8%
Número total de la dotación afecta al incentivo	212	Promedio por persona anual	Porcentaje que representa del gasto total en subtítulo 21	
	217.768.380	950.952	3%	

85 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

86 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

87 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

- Género

1. Aprobación y promulgación de Indicación de Género en Proyecto de Ley de Cooperativas. Dicha indicación sostiene que los órganos colegiados de las cooperativas deberán asegurar la representatividad de todos sus socios y socias. Para ello, y siempre que la inscripción de candidatos y candidatas lo permita, el porcentaje que represente cada género entre los asociados deberá verse reflejado proporcionalmente en el órgano colegiado respectivo. El estatuto social de cada cooperativa deberá establecer el mecanismo de ponderación que permita dar cumplimiento a esta norma. La promulgación de dicha indicación constituye un avance en materia de equidad de género, dado que es la dictación de una norma inédita en el ordenamiento jurídico chileno que propicia una representatividad proporcional de mujeres y hombres conforme a las respectivas bases societarias.
2. Constitución Consejo Consultivo de Género, mediante Resolución Exenta N° 3831 de 2015, órgano asesor de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño cuyo objetivo principal es generar una instancia de colaboración para impulsar una mayor participación de la mujer en la economía.
3. Firma de Alianza público privada con los gremios empresariales: Compromiso de las ramas de la CPC y Acción para aumentar la participación femenina no sólo en los directorios sino que también en las posiciones de liderazgo.
4. Incorporación de la cláusula de género en el 100% de los convenios de desempeño Institucional, en el marco de transferencia de recursos del Fondo de Innovación Para la competitividad FIC 2015. Dicha cláusula contempla que los organismos que lo suscriben se comprometen a: a) Procurar contribuir a la eliminación de las discriminaciones basadas en condiciones de género y a la ampliación de la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los sectores de la vida política, económica, social y cultural; b) Considerar las implicancias para mujeres y hombres de las acciones y/o proyectos programados y ejecutados; c) Procurar obtener estadísticas desagregadas por sexo que permitan la realización de diagnósticos y evaluaciones del impacto de las acciones y/o proyectos que se adopten; y en general, tomar las decisiones pertinentes que promuevan la equidad de género, traducándose en el desarrollo de iniciativas específicas para mujeres, tales como el Instrumento The S Factory de CORFO.
5. Realización de charlas relativas a temáticas de fortalecimiento del emprendimiento y del registro de Empresas en un Día a Mujeres Emprendedoras logrando capacitar a un total de

100 mujeres. Dichas charlas permiten dar a conocer información relevante para el desarrollo de emprendimientos de las mujeres, tales como los principales trámites que se deben realizar para poder crear, registrar y administrar un negocio, así como crear una empresa aquí, ahorrando tiempo y dinero. Lo anterior, promueve y fortalece la participación femenina en el mundo empresarial dado que dichas temáticas entregan conocimiento específico que permitirían superar brechas de género existentes, en especial las relativas a baja formalización de los negocios, al entregar herramientas que permiten la formalización de negocios podría incidir en que estas emprendedoras decidan formalizar su negocio y a través de esto fortalecer su participación en el mundo empresarial, tanto en participación (constitución formal de un emprendimiento, lo que aumentaría el número de emprendimientos realizados por mujeres), como en tipo de organización o formalización de la empresa.

6. Realización de charlas de difusión del modelo cooperativo y emprendimiento asociativo a mujeres emprendedoras con la finalidad de fomentar la participación de mujeres en Asociaciones Gremiales, Cooperativas y Empresas de la Economía Social, participando un total de 73 mujeres. La implementación de dichas charlas ha permitido dar a conocer los principales aspectos normativos que rigen a los gremios y cooperativas, difundir las principales brechas de género detectadas en el sector, promover la reflexión en torno a éstas a fin de fomentar y promover la participación de mujeres en los cargos directivos de estas entidades.
7. En el marco del Programa de Capacitación para funcionarios/as públicos en “Asociatividad y Economía Social”, cuyo objetivo es desarrollar competencias y habilidades en profesionales y técnicos/as de organismos públicos (nivel nacional, regional y local) para identificar, orientar y acompañar a las entidades de la Economía Social (Cooperativas, Asociaciones Gremiales y otras empresas sociales), se desarrolló un módulo de Género y Economía Social que incluyó temáticas de Género, Participación de la mujer en cooperativas y Buenas prácticas. El número total de participantes fue de 353 profesionales y técnicos/as del sector público, de los cuales el 49,8% fueron mujeres (176) y el 50,1% fueron hombres (177).
8. En el marco de la Semana de la Pyme –celebrada desde el 26 al 30 de octubre - se realizó el Seminario Encuentro “Mujeres Emprendedoras 2015”, encuentro con más de 200 mujeres emprendedoras destinado a dar a conocer la completa red de financiamiento disponible para este sector, buscando propiciar un espacio de conversación, en el cual por medio del dialogo de sus participantes, las empresarias asistentes pudieran interiorizarse de una amplia gama de instrumentos y programas de apoyo que hoy están disponibles para las Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Emprendedoras, en un contexto coloquial, distendido y simple.

9. Se capacitó a 13 funcionarios/as en materias relacionadas a la temática de Género y Política Pública, específicamente a través del Curso “Enfoque de Género y Política Pública” dictado por FLACSO. Del total de personas capacitadas, el 78% correspondió a mujeres y 12% a hombres. Como estrategia para lograr la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género en una institución implica un proceso de impulso del cambio en políticas, estrategias y actividades. En ello el personal (funcionarios y funcionarias) debe tener los conocimientos y las capacidades técnicas para abordar las cuestiones de género. En este sentido, la capacitación realizada, constituye una herramienta y un proceso que puede ayudar a las personas responsables de la formulación de políticas en su labor para integrar las consideraciones de género en todas las políticas y programas, además de aumentar la sensibilización de los interlocutores en materia de igualdad de género, consolidar su competencia en estas cuestiones y habilitarles para promover los objetivos de igualdad de género en su trabajo a todos los niveles.
10. Desarrollo un estudio denominado “Mayor Incorporación de la Mujer en la Economía Chilena” cuyo objetivo central es determinar un diagnóstico de las brechas de género que impiden una mayor participación de la mujer en la economía y que determine el impacto que tendría en el crecimiento del Producto Interno Bruto la reducción en la brecha de la participación laboral entre hombres y mujeres.

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9369-03.
Descripción: Modifica ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
Objetivo: Fortalecimiento del SERNAC.
Fortalecimiento de las Asociaciones de Consumidores.
Incremento de los Montos Correspondientes a las Multas por Infracción a la Normativa de Protección de los Derechos de los Consumidores.
Reparación Íntegra de los Daños Causados a los Consumidores.
Aumento en los Plazos de Prescripción Extintiva de Acciones que Persigan la Responsabilidad Contravencional.

Fecha de ingreso: martes 3 de junio, 2014.
Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado)
Segundo informe de comisión de Economía

Beneficiarios directos: Consumidores.

BOLETÍN: 8907-03
Descripción: Sustituye las leyes N° 19.039, sobre propiedad industrial y N° 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.
Objetivo: Mejorar la protección de los derechos de propiedad industrial, incorporando nuevos tipos de protección y reformulando las materias de exclusión de protección.
Mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de registro de los derechos de propiedad industrial.
Fortalecer las normas de observancia.

Fecha de ingreso: lunes 29 de abril, 2013.
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).
Segundo informe de comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Consumidores.

BOLETÍN: 9201-03
Descripción: Regula la competencia en el mercado de los medios de pago electrónicos.

Objetivo: Potenciar un funcionamiento eficiente del mercado de medios de pago y adoptar medidas para promover la competencia entre los distintos proveedores de estos servicios.

Fecha de ingreso: martes 17 de diciembre, 2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).
Segundo informe de comisión de Economía.

Beneficiarios directos: Consumidores.

BOLETÍN: 9151-21

Descripción: Crea bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas.

Objetivo: Establecer un sistema de bonificación por parte del Estado para empresas de menor tamaño, que permitan generar impactos positivos en la recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención.

Fecha de ingreso: martes 14 de enero, 2014.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).
Primer informe de comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Empresas de menor tamaño. Con todo, el foco de atención son los pescadores artesanales y pequeños acuicultores, por tanto se focaliza en las micro y pequeñas empresas.

BOLETÍN: 9950-03

Descripción: Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973, que Fija normas para la defensa de la libre competencia.

Objetivo: Perfeccionar nuestra institucionalidad de defensa de la libre competencia y dotarla de los más altos estándares que permitan conciliar el legítimo interés de todos los actores que se desempeñan en los mercados, permitiendo que en ellos rija una competencia libre, basada en los méritos y que maximice los beneficios de competidores y consumidores por la vía de prevenir, corregir y sancionar adecuadamente los atentados a la libre competencia.
Entre las reformas que se proponen, destacan las siguientes:

1. Reformas en materia de colusión (i.e. fortalecimiento de la delación compensada; criminalización de la colusión).
2. Control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración.

Fecha de ingreso: jueves 19 de marzo, 2015.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

Segundo informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Consumidores y competidores.

BOLETÍN: 9197-03

Descripción: Permite la emisión de medios de pago con provisión de fondo por entidades no bancarias.

Objetivo: Establecer que las empresas no bancarias podrán emitir tarjetas de prepago abiertas-multipropósito, a través de instrumentos físicos, electrónicos o de cualquier tipo. Todo esto, estableciendo normas que aseguren el debido resguardo de la confianza y de la fe pública de las personas que utilizan estos medios de pago.

Fecha de ingreso: martes 17 de diciembre, 2013.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

Primer informe de comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Consumidores.

BOLETÍN: 10399-03

Descripción: Modifica la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, y otros cuerpos legales que indica, para garantizar el acceso a distintos sistemas de pago y operaciones bancarias.

Objetivo: Obligar a los bancos a contar con una interfaz de programación de aplicaciones a través de la cual, cualquier persona, incluida Transbank, pueda realizar operaciones bancarias.

Obligar a los emisores a negociar individualmente la comisión al comercio, es decir, el precio del servicio, abriendo la posibilidad de que exista real competencia para los comercios.

Fecha de ingreso: martes 17 de noviembre, 2015.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).
Boletín de indicaciones.

Beneficiarios directos: Pequeña y mediana empresa, y Consumidores.

BOLETÍN: 10063-21
Descripción: Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.
Objetivo: Crear un marco normativo para el establecimiento y asignación de caletas pesqueras artesanales a nivel nacional, a través de un procedimiento ágil y expedito que permitirá que organizaciones de pescadores artesanales puedan potenciar de manera armónica e integral el desarrollo de estos espacios, actualmente sin un régimen especial que las regule.

Fecha de ingreso: miércoles 20 de mayo, 2015.
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (C.Diputados).
Primer informe de comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Organizaciones de pescadores artesanales.

BOLETÍN: 9689-21
Descripción: Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA.
Objetivo: Creación de una institución con cobertura nacional que, a través de oficinas regionales, contribuya a mejorar la capacidad productiva y/o comercial de los sectores de la pesca artesanal y de la acuicultura a pequeña escala, otorgando apoyo a estos sectores en casos de catástrofe e impulsando a su vez, obras de desarrollo de infraestructura con el fin de fomentar y promover el desarrollo productivo de sus beneficiarios.

Fecha de ingreso: martes 4 de noviembre, 2014.
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (C.Diputados).
Primer informe de comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Agentes de la actividad pesquera.

BOLETÍN: 9170-23
Descripción: Modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.

Objetivo: Modificar la Ley N° 20.423, para superar algunas falencias, omisiones y problemas interpretativos que dificultan su aplicación, y que aconsejan un perfeccionamiento de la misma, con el objeto de poder seguir avanzando en situar a Chile como un reconocido destino turístico, logrando a su vez mejores políticas de conservación y sustentabilidad de los recursos nacionales los cuales son de interés turístico.

Fecha de ingreso: miércoles 27 de noviembre, 2013
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (C.Diputados).
Discusión general.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general.

BOLETÍN: 8770-23
Descripción: Adapta normas laborales al ámbito del turismo.
Objetivo: Perfeccionamiento normativo para el sector turismo orientado a la modernización de las relaciones laborales

Fecha de ingreso: martes 8 de enero, 2013.
Estado de tramitación: Comisión Mixta por rechazo de modificaciones (Senado).
Informe de Comisión Mixta Comisión Mixta para Boletín N° 8770-23.

Beneficiarios directos: Trabajadores de casinos de juego, hotelería, pubs, disco-tecas, restaurantes, clubes, bares y similares.

BOLETÍN: 10372-03
Descripción: Crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional.
Objetivo: Derogar la regulación vigente y consagrar una nueva normativa especial, por medio de la cual se busca establecer los pilares sobre los que debe constituirse un nuevo sistema estadístico nacional.

Fecha de ingreso: miércoles 4 de noviembre, 2015.
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (C.Diputados).
Primer informe de comisión de Economía, Fomento y Desarrollo.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general.

BOLETÍN: 10482-21
Descripción: Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca
Objetivo: Modificar la Ley General de Pesca y Acuicultura para combatir la pesca ilegal, mediante el fortalecimiento de las facultades del Servicio; el establecimiento de nuevas obligaciones para los agentes pesqueros que completen la información requerida para realizar el seguimiento de las capturas en los procesos posteriores a la captura (trazabilidad); y la incorporación de figuras infraccionales y delictuales específicas que sancionen conductas particularmente graves cometidas principalmente en las etapas de procesamiento, elaboración, almacenamiento y comercialización.

Fecha de ingreso: jueves 31 de diciembre, 2015.
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (C.Diputados).
Primer informe de comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

Beneficiarios directos: Agentes de la actividad pesquera.

BOLETÍN: 8331-05
Descripción: Modifica Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 1997, Ley General de Bancos y Ley N°18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central, impulsando la competencia en el mercado de tarjetas de crédito y débito.
Objetivo: Promover la competencia en el mercado de adquisición de tarjetas bancarias.
Establecer normas de funcionamiento y operación en el mercado de adquisición que eviten la discriminación entre comercios, personas o redes.
Crear tarjetas de prepago electrónicas no bancarias, las que serían emitidas y operadas por entidades reguladas por el Banco Central de Chile y supervisadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en cuanto a su solvencia y liquidez.

Fecha de ingreso: martes 5 de junio, 2012.
Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (C.Diputados).
Primer informe de comisión de Economía, Fomento y Desarrollo.

Beneficiarios directos: Pequeños comerciantes y ciudadanía en general.

BOLETÍN: 9729-03
Descripción: Modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de regular el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos en los lugares que indica.
Objetivo: Regular el cobro del servicio de parquímetros, en cuanto a que se cobre el tiempo exacto de permanencia en ellos y no en fracciones de tiempo que muchas veces no son utilizados por los consumidores.
Fecha de ingreso: lunes 17 de noviembre, 2014.
Estado de tramitación: Comisión Mixta por rechazo de modificaciones (Senado).
Informe de Comisión Mixta Comisión Mixta para Boletín N° 9729-03.
Beneficiarios directos: Consumidores.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015

N° Ley: 20.869
Fecha de promulgación: 6 de noviembre de 2015.
Fecha Publicación: 13 de noviembre de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 13 de noviembre de 2015.
Materia: Sobre Publicidad de los Alimentos.

N° Ley: 20.872
Fecha de promulgación: 22 de octubre de 2015
Fecha Publicación: 28 de octubre de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 28 de octubre de 2015.
Materia: Establece Normas Permanentes para Enfrentar las Consecuencias de Catástrofes Naturales en el Sector Pesquero.

N° Ley: 20.855
Fecha de promulgación: 16 de septiembre de 2015.
Fecha Publicación: 25 de septiembre de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 23 de enero de 2016.
Materia: Regula el Alzamiento de Hipotecas y Prendas que Cauionen Créditos.

N° Ley: 20.848
Fecha de promulgación: 16 de junio de 2015.
Fecha Publicación: 25 de junio de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 21 de enero de 2016.
Materia: Establece Marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y Crea la Institucionalidad Respectiva.

N° Ley: 20.837
Fecha de promulgación: 08 de mayo de 2015.
Fecha Publicación: 28 de mayo de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 28 de mayo de 2015.
Materia: Establece Excepción para la Pesca Artesanal con Línea de Mano de la Especie Jurel y Modifica Regulación de Ampliación de Régimen de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

N° Ley: 20.831
Fecha de promulgación: 17 de abril de 2015.
Fecha Publicación: 30 de abril de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 30 de mayo de 2015.
Materia: Modifica el Código Aeronáutico en Materia de Transporte de Pasajeros y sus Derechos.

N° Ley: 20.825
Fecha de promulgación: 01 de abril de 2015.
Fecha Publicación: 07 de abril de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 07 de abril de 2015.
Materia: Amplía Plazo de Cierre para Otorgar Nuevas Concesiones de Acuicultura.

N° Ley: 20814
Fecha de promulgación: 30 de enero de 2015.
Fecha Publicación: 07 de febrero de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 07 de febrero de 2015.
Materia: Prorroga la Entrada en Vigencia de la Obligación de Instalar Dispositivos de Posicionamiento Automático en el Mar, Respecto de Embarcaciones Pesqueras Artesanales.

N° Ley: 20.808
Fecha de promulgación: 14 de enero de 2015.
Fecha Publicación: 28 de enero de 2015.
Fecha de entrada en Vigencia: 28 de enero de 2015.
Materia: Protege la Libre Elección en los Servicios de Cable, Internet o Telefonía.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

El servicio no obtuvo premios o reconocimientos durante el año 2015.